

CUADERNILLO

para ingresantes

2026

ÁREA DE
INGRESO Y
PERMANENCIA

Fa
Hu Facultad
de Humanidades

FILOSOFÍA · GEOGRAFÍA · HISTORIA · LETRAS · PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

Contenido de este cuadernillo

Equipo del Área de Ingreso y Permanencia, 4
El Área de Ingreso y Permanencia, 5
El tiempo: el Calendario Académico, 7
 Calendario Académico FaHu 2026, 8
El espacio: planos de la Universidad, 9
Tutorías pares desde la perspectiva de la accesibilidad, 11
La institución, 13
 La organización de la universidad, 14
 El Centro de Estudiantes y las Asambleas, 15
 Un poco de historia, 17
 La Secretaría de Bienestar Universitario, 19
 Becas y beneficios, 20
 Nuevas convocatorias, 21
 Requisitos para la inscripción a becas, 21
 El Comedor Universitario, 22
 El Departamento de Deportes, 23
 La Biblioteca Central, 25
 La Secretaría de Extensión, 27
Los reglamentos, 28
 Reglamento de administración académica, 28
 Protocolo de Intervención ante violencia sexista, 34

Para comenzar, 36
 Desafío: ¿qué conocés sobre los estudios universitarios?, 36
 Cursar y anotarse en las materias, 41
Estudiar Filosofía, 45
 Plan de estudios del Profesorado, 47
 Plan de estudios de la Licenciatura, 48
Estudiar Geografía, 49
 Plan de estudios del Profesorado, 51
 Plan de estudios de la Licenciatura, 52
Estudiar Historia, 53
 Plan de estudios del Profesorado y la Licenciatura, 55
Estudiar Letras, 56
 Plan de estudios del Profesorado, 58
 Plan de estudios de la Licenciatura, 59
Estudiar Planificación Ambiental, 60
 Plan de estudios de la Tecnicatura, 62
Enlaces y contactos, 63

**Fa
Hu**

Facultad
de Humanidades 

Decano

Dr. Francisco **CAMINO VELA**

Vicedecana

Esp. Katia **OBRIST**

Secretaria Académica

Esp. Noelia **SORIANO BURGUÉS**

Secretario Administrativo

Cdor. Leonardo **FANTINI**

Secretaria de Ciencia y Técnica

Dra. María Emilia **ARABARCO**

Secretaria de Extensión

Prof. Laura **FRANQUELLI**

Secretaria de Bienestar Universitario

Prof. Laura **FRANQUELLI**

Directora de Posgrado

Dra. Romina **DE ANGELIS**

Dirección de Administración Académica

Ana Cristina **CONTRERAS**

Cuadernillo para Ingresantes 2026 · ISSN 2718-7977

Área de Ingreso y Permanencia · Facultad de Humanidades · Universidad Nacional del Comahue

Coordinación: Martina Cabrera y Carolina Vázquez. **Textos:** Martina Cabrera, Carolina Vázquez, Laura Franquelli, Guadalupe Salas Matheos, Vanesa Ramírez, Valentina Mol, Juliana Crespillo, Jesús Chocobar, Verónica Gural. **Edición:** Martina Cabrera.

Diseño: Pablo Maximiliano Pellejero.

Equipo del Área de Ingreso y Permanencia



areaingresofahu@gmail.com



[@areaingresofahu](https://www.instagram.com/areaingresofahu)



[/ingresofahu](https://www.facebook.com/ingresofahu)



[canal de YouTube](https://www.youtube.com/canaldeYouTube)



**EQUIPO DE
COORDINACIÓN**

Prof. Martina Mailen Cabrera

Prof. Sandra Carolina Vázquez

areaingresofahu@gmail.com

FILOSOFÍA



Guadalupe Salas Matheos
filosofia.ingresofahu@gmail.com

GEOGRAFÍA

Vanesa Ramírez
geografia.ingresofahu@gmail.com



PLANIFICACIÓN AMBIENTAL



Carla Cobos
tpa.ingresofahu@gmail.com

HISTORIA
Sede Neuquén

Valentina Serena Mol
historia.ingresofahu@gmail.com



LETRAS



Juliana Crespillo
letras.ingresofahu@gmail.com

TUTORXS PARES
Accesibilidad al medio
físico y social



Jesús Chocobar
Estudiante de Historia

Verónica Gural
Estudiante de Letras



accesibilidadppufahu@gmail.com

El Área de Ingreso y Permanencia

Prof. Martina Mailen Cabrera · Prof. Sandra Carolina Vázquez
Coordinadoras del ÁIP

El **Área de Ingreso y Permanencia** (ÁIP) de la Facultad de Humanidades es un espacio pensado para fortalecer las trayectorias estudiantiles en las instancias de ingreso, permanencia y posterior egreso de las carreras de nuestra facultad. Es un espacio extracurricular, es decir, depende de cada estudiante acercarse a los distintos horarios de acompañamiento o bien a los talleres o actividades propuestas por el área. Si bien no es obligatoria la participación, consideramos importante y valioso que quienes realizan sus primeros pasos por la universidad puedan acceder y transitar el ingreso con estrategias que garanticen la inserción a la vida universitaria.



El equipo de trabajo del Área de Ingreso y Permanencia de la Facultad de Humanidades - UNCo está conformado actualmente por **dos coordinadoras docentes, cinco tutoras**, estudiantes avanzadas de cada una de las carreras que se dictan en la Facultad de Humanidades: Letras, Historia, Filosofía, Geografía y Planificación Ambiental, y **tres tutorxs pares de accesibilidad**, para acompañamiento a estudiantes en situación de discapacidad. Además, es parte de este equipo, la **Secretaría de Bienestar Universitario** de la facultad, participando activamente en la proyección del bienestar estudiantil, en articulación con las políticas institucionales vinculadas al acompañamiento de las trayectorias estudiantiles.

El foco de trabajo del equipo del Área de Ingreso y Permanencia se centra en:

- **Espacios de acompañamiento y talleres** semanales, presenciales-virtuales, con horarios fijos, ofrecidos por tutorxs por cada carrera (Filosofía, Geografía, Historia, Letras y Planificación Ambiental) y tutorxs pares de accesibilidad. Los horarios se difunden en la cartelera institucional, mediante las redes sociales del Área y los grupos de whatsapp por carrera.

- **Comunicación grupal e individualizada** permanente a través de grupos de whatsapp, mensajería directa, Instagram, correo electrónico del Área y los correos electrónicos de cada referente (tutoras por carrera y tutorxs pares de accesibilidad).



Los **espacios de acompañamiento** brindan herramientas y estrategias para el desarrollo de la vida universitaria (obstáculos, facilitadores, relación con docentes, entre pares, etc.). En ellos además se desarrollan **talleres periódicos** para abordar modos de organización, gestión de los tiempos de estudio, dificultades con el ritmo de aprendizaje de las propuestas de enseñanza, dificultades con la adaptación a la cultura académica, formatos de la escritura académica, lectura comprensiva de textos, preparación de exámenes, entre otros emergentes de la vida académica. Además, disponemos de recursos de **acompañamiento online** (aula de PEDCO, correo electrónico, Facebook, Instagram y grupos de whatsapp por carrera) que amplían el espacio de intercambio y seguimiento de las dificultades y logros emergentes de la cursada.

El ingreso a la vida universitaria implica nuevos desafíos, recorridos y nuevas experiencias de aprendizaje. Al ingresar a una carrera nueva conocerás y encontrarás a otras personas con tus mismas dudas y proyecciones. Es un momento vital para potenciar el trabajo en grupo y colaborativo, participar de la vida política universitaria, de actividades deportivas y sociales que amplían tus vínculos con otrxs estudiantes. Además, en el camino podrás conocer el funcionamiento institucional, que probablemente sea distinto al que transitaste en tus estudios secundarios. Conocer el funcionamiento de la universidad lleva un tiempo, por eso el ÁIP orienta y acompaña las trayectorias hasta que puedan adquirir mayor autonomía, generar lazos y crear redes entre pares, que faciliten y favorezcan el paso por la universidad.

El tiempo: el Calendario Académico

Todos los años, la Facultad aprueba un Calendario Académico en el que constan todas las fechas importantes del ciclo lectivo en curso.

- Se consignan los días en que no hay actividades académicas ni administrativas –además de los feriados nacionales inamovibles, trasladables y puente–.
- Se establecen los plazos para **inscripciones y reinscripciones en las carreras**.
- Se establecen los plazos para **inscribirse en las materias** de cada cuatrimestre.
- Se establecen las fechas de **inicio y finalización** de los cursados de cada cuatrimestre.
- Se establecen las fechas de las mesas de examen mensuales y de los llamados anuales.
- Se establecen las fechas del **receso** de invierno y del **receso** de diciembre/enero.
- En la próxima página está el calendario 2026.
- Te recomendamos que lo tengas a mano, porque lo vas a usar todo el año.



Calendario Académico FaHu 2026 (Res. FH N° 367/25)

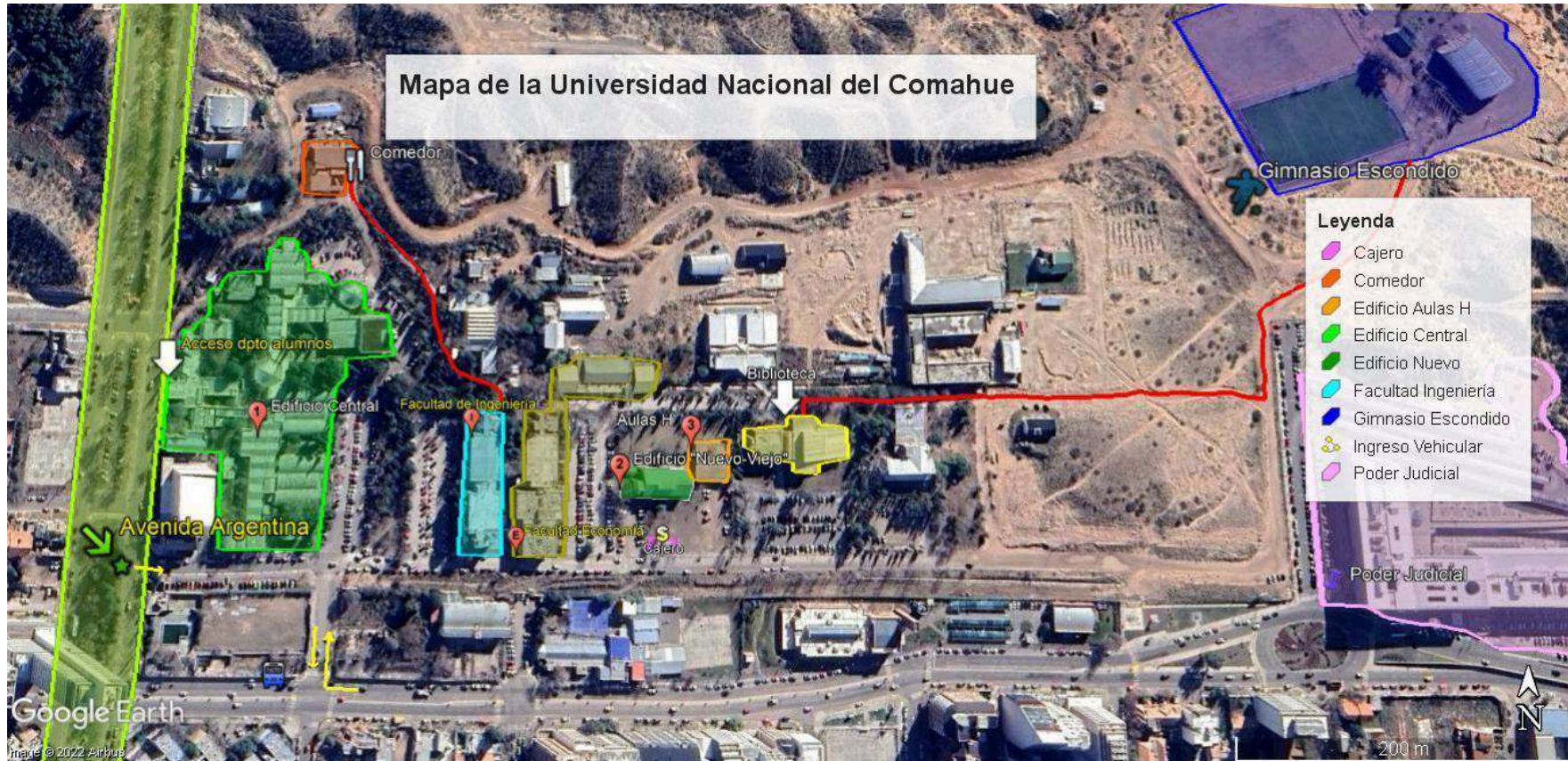
Actividades académicas y fechas de interés Fechas sujetas a modificaciones funcionales para las carreras de Historia en el CRUB.	Segundo período de Preinscripción 2026	del 10 al 27 de febrero	Receso invernal	del 6 al 17 de julio
	Primer período de Reinscripciones	del 3 de febrero al 16 de marzo	Tercer período de Preinscripción 2026	del 27 de julio al 7 de agosto
	Actividades de Ingreso FaHu (Neuquén)	del 2 al 13 de marzo	Turnos de exámenes julio-agosto	del 22 al 28 de julio del 3 al 7 de agosto
	Actividades de Ingreso (Historia - Bariloche)	del 17 al 19 de marzo	Segundo Período de Reinscripciones	del 1 de julio al 10 de agosto
	Turno de exámenes febrero-marzo	del 23 al 27 de febrero del 4 al 10 de marzo	Inscripciones a asignaturas del 2do cuatrimestre	del 27 de julio al 9 de agosto
	Inscripciones a asignaturas del primer cuatrimestre	del 2 al 15 de marzo	Inicio de clases del 2do cuatrimestre	lunes 10 de agosto
	Inicio de clases del primer cuatrimestre	lunes 16 de marzo	Turno de exámenes agosto	del 20 al 26 de agosto
	Turno de exámenes marzo	del 25 al 31 de marzo	Turno de exámenes septiembre	del 28 de septiembre al 2 de octubre
	Turno de exámenes abril	del 20 al 24 de abril	Semana de los estudiantes*	del 21 al 26 de septiembre
	Turno de exámenes mayo	del 18 al 22 de mayo	Turno de exámenes octubre	del 19 al 23 de octubre
*Sin actividades académicas	Turno de exámenes junio	del 22 al 26 de junio	Finalización del 2do cuatrimestre	viernes 27 de noviembre
	Finalización del 1er cuatrimestre	viernes 3 de julio	Turno de exámenes diciembre	del 9 al 15 de diciembre del 16 al 22 de diciembre

Días sin actividades académicas y administrativas

(además de los feriados nacionales)

Del 5 al 31 de enero	Receso académico
15 de mayo	Día de los Docentes Universitarios
19 y 20 de junio	Wiñoy Xipantu
Del 21 al 26 de septiembre	Semana de los estudiantes

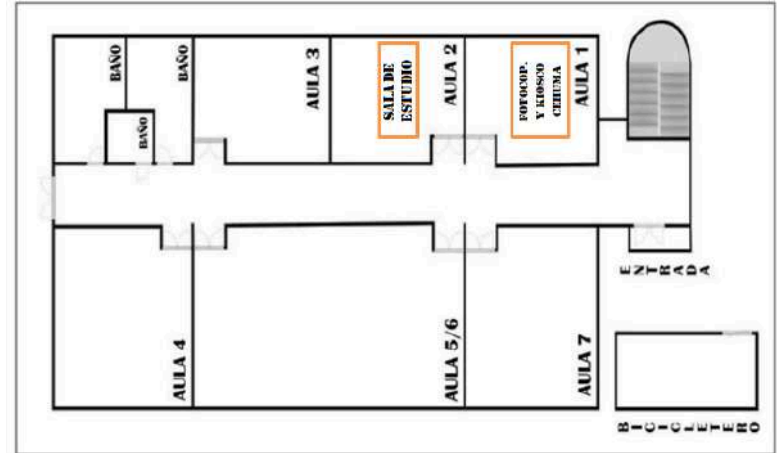
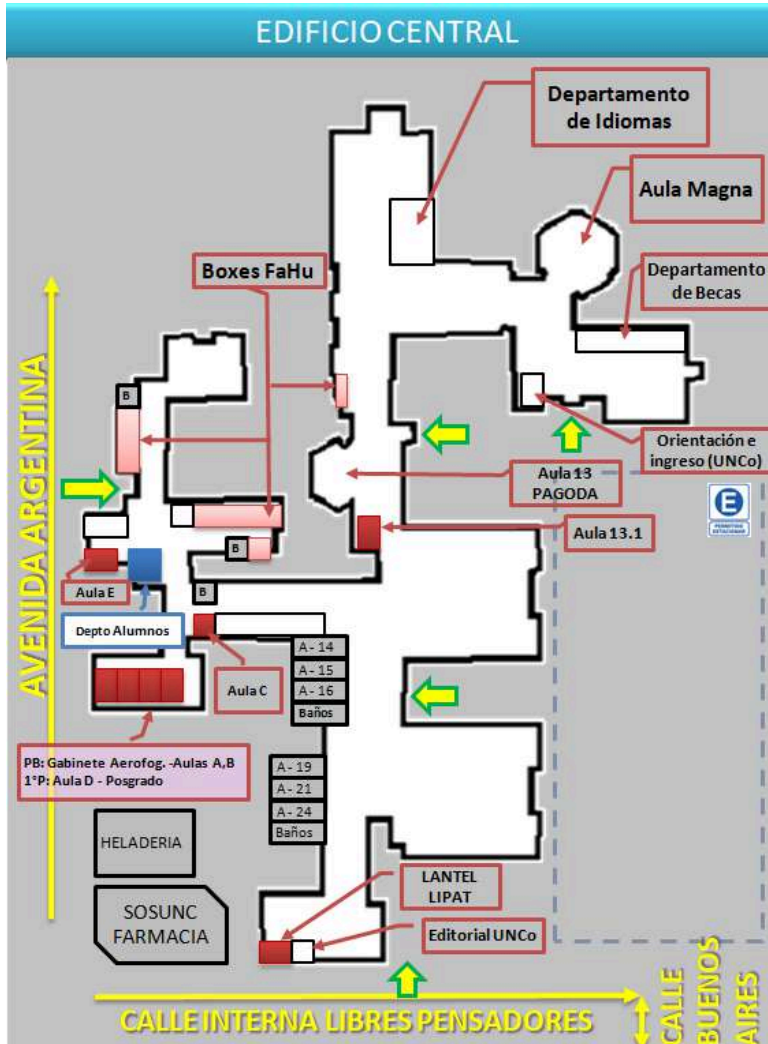
El espacio: planos de la Universidad



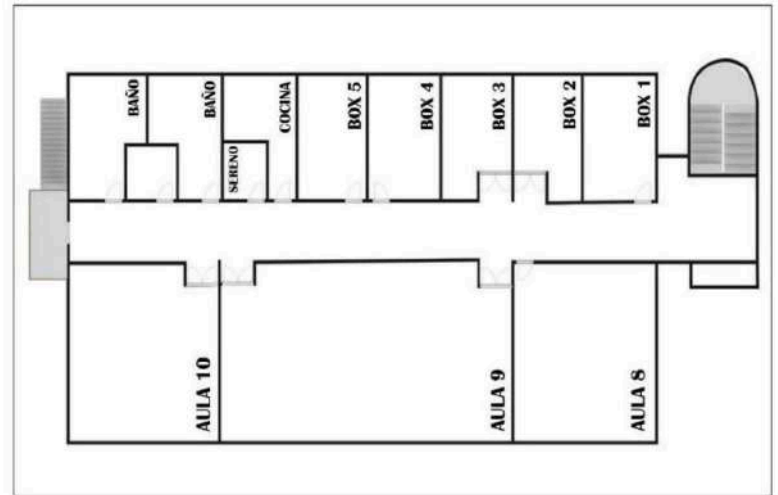
Edificio Noemí Labrune (nuevo-viejo) → aulas 1 a 10 Aulas H → aulas H1, H2, H3 y H4

EDIFICIO CENTRAL

EDIFICIO NOEMÍ LABRUNE



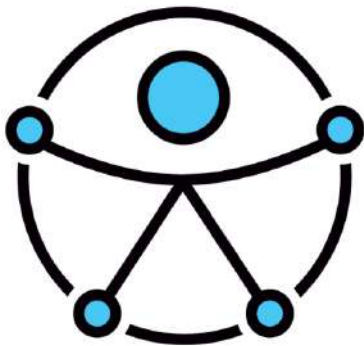
PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

Tutorías pares desde la perspectiva de la accesibilidad

Jesús Chocobar · Verónica Gural
Tutorxs pares de accesibilidad FaHu



Desde 2022, la Facultad de Humanidades implementa un programa de becas PPU (Becas de Capacitación Pre-Profesionales Universitarias) en colaboración con la **Comisión Universitaria Sobre Accesibilidad al Medio Físico y Social**. El objetivo central de esta iniciativa es promover la accesibilidad integral en el entorno universitario, trabajando desde un enfoque que identifica e intenta eliminar las barreras existentes en distintos ámbitos. El programa dirige su acción hacia la transformación de los contextos y las prácticas institucionales, entendiendo que es el entorno el que debe adaptarse para garantizar el pleno derecho a la educación.

La labor de les becaries consiste en facilitar y construir accesibilidad en tres dimensiones clave:

- lo edilicio-urbano, garantizando el uso y disfrute de los espacios físicos;
- lo comunicacional, asegurando que los canales de información y construcción de conocimiento sean claros y accesibles;
- y lo académico, co-creando estrategias y materiales que permitan el acceso universal al saber.

Les tutores pares de accesibilidad somos estudiantes avanzades de la Facultad de Humanidades que, de acuerdo a las diferentes necesidades, articulamos con el **Área de Ingreso, Permanencia y Egreso**, con **Secretaría de Bienestar** y con la mencionada **Comisión**, para poder desarmar las barreras que impiden el libre ejercicio del acceso al conocimiento. Este espacio no constituye un "apoyo" individualizado, sino una intervención sistemática que beneficia a toda la comunidad educativa al remover obstáculos y enriquecer las metodologías pedagógicas.

De esta manera, el programa trasciende la concepción asistencialista y se posiciona como una estrategia de diseño universal aplicada a la vida académica. Al desplazar el foco desde las personas hacia las barreras y los entornos, se promueve una inclusión auténtica y sostenible. Esta perspectiva fortalece la universidad como un espacio de derechos, donde la diversidad es reconocida como un valor y la accesibilidad se erige como un principio fundamental para la calidad educativa de todos.

Información de contacto con la Comisión Universitaria Sobre Accesibilidad al Medio Físico y Social

Web <https://bienestar.uncoma.edu.ar/index.php/accesibilidad/quienes-somos/>

Correos electrónicos

accesibilidad@central.uncoma.edu.ar

accesibilidadcoordinacion@gmail.com

Teléfono

0299-4490300 – Interno 406



Información de contacto con lxs tutorxs pares de accesibilidad de FaHu

Correo electrónico

accesibilidadppufahu@gmail.com

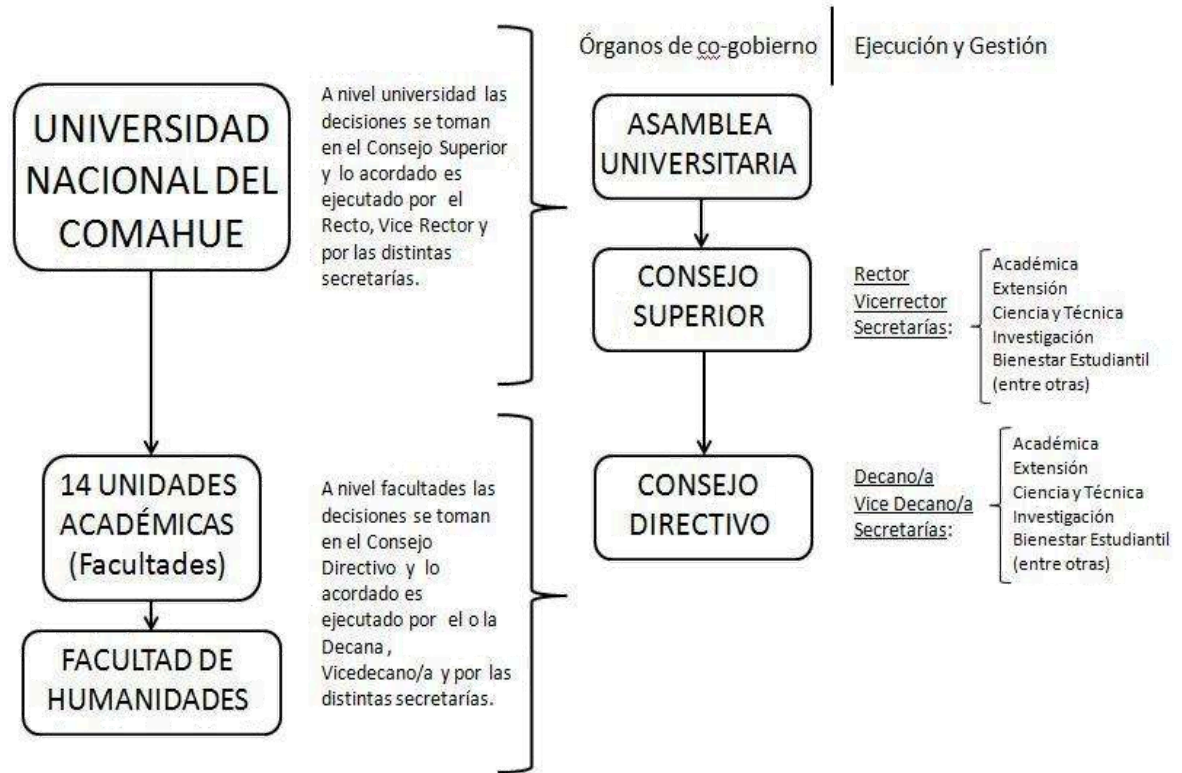
La institución

Parte importante de ser estudiante universitario es conocer cómo está organizada la Universidad y qué rol tenemos dentro de la institución.

Quienes integramos la Universidad pertenecemos a un **claustr**, según la actividad que realizamos: DOCENTES, ESTUDIANTES, GRADUADOS/AS y NO-DOCENTES (administrativos/as, serenos, etc.). Cada claustr tiene sus representantes

en los **órganos colegiados de cogobierno**, que son las máximas autoridades de la Universidad: la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Directivos. De este modo se garantiza que las decisiones que se toman sean –idealmente– plurales y democráticas.

Todas las sesiones de los órganos de cogobierno son públicas y deben realizarse en el ámbito de la Universidad.



La organización de la universidad

Académicamente, las Facultades de la UNCo se organizan en Departamentos que reúnen docentes y estudiantes por áreas de conocimiento en las que participan. Les docentes llevan adelante tres tipos de tareas: **docencia**, **investigación** y **extensión**. Los estudiantes comenzamos participando de las tareas de enseñanza-aprendizaje y, con el tiempo, podemos ir integrándonos a actividades de investigación y extensión.

Los departamentos tienen un Director o una Directora y un Consejo Consultivo que agrupa estudiantes, graduados y docentes. Estos cargos son electivos y se renuevan con regularidad. La Facultad de Humanidades tiene cuatro Departamentos: Filosofía, Geografía, Historia y Letras.

Administrativamente, la Universidad se organiza en Facultades que agrupan a los Departamentos afines. Las Facultades desempeñan tareas administrativas y toman decisiones sobre políticas académicas, de investigación y de extensión. De la Facultad depende el Departamento de Alumnos, que gestiona, entre otros aspectos, las inscripciones para cursar materias y para rendir exámenes.



La autoridad máxima de la Facultad es el **Consejo Directivo**, compuesto por representantes de los cuatro claustros. Las decisiones que allí se toman son ejecutadas luego por un Decano o una Decana y les funcionarias de su gestión: secretarías de Investigación, de Extensión, de Bienestar, etc.

El **Consejo Superior** toma decisiones a nivel Universidad sobre reglamentos convenientes para el régimen común de estudios, aprueba o desaprueba los planes de estudios, define las condiciones de admisibilidad y las reglas para revalidar títulos, otorga el título de doctore *honoris causa* a personas sobresalientes en sus estudios o

trabajos de investigación, designa a los funcionarios de gestión, aprueba el presupuesto anual de la Universidad, y propone a la Asamblea Universitaria la creación, supresión o unificación de Facultades, entre otras tareas.

El Consejo Superior está integrado por el Rector o la Rectora, los catorce Decanos, diez docentes, diez no docentes, diez estudiantes y cuatro graduados. Los representantes del claustro estudiantil se renuevan anualmente mediante el voto directo, secreto y obligatorio de los estudiantes regulares.

La Rectora o el Rector y su Vice se eligen por el término de cuatro años. Su función principal es garantizar la ejecución de los acuerdos y las resoluciones aprobados por el Consejo Superior y la Asamblea Universitaria.

La **Asamblea Universitaria** es el órgano máximo de toma de decisiones en la Universidad. Los Asambleístas son todos quienes integran el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades. La Asamblea Universitaria sesiona -al menos- una vez al año y decide la creación, supresión y división de Facultades; aprueba modificaciones del Estatuto; asume el gobierno de la Universidad en caso de conflicto insoluble en el seno del Consejo Superior, entre otras funciones.

El Centro de Estudiantes y las Asambleas

En cada unidad académica los estudiantes tienen derecho a la autoorganización y representación por medio de la conformación de un **Centro de Estudiantes**, el mismo tiene como fin el de hacer valer los derechos y llevar adelante demandas del estudiantado, así como también encabezar la movilización del cuerpo estudiantil en demandas dadas por cada coyuntura en específica. El rol político del Centro de Estudiantes universitario se expresa en todos los ámbitos de la vida universitaria y puede tener mayor o menor presencia en espacios en específico según la fuerza que lo dirija.



Como estudiantes tenemos distintas maneras de participar en la toma de decisiones y organización de las fuerzas estudiantiles, formando parte de una lista o agrupación del Centro de Estudiantes, participando activamente en las **Asambleas Generales**, participando en las **Asambleas por Carreras** o votando en las elecciones estudiantiles.

Las **elecciones** del Centro de Estudiantes son anuales y se realizan mediante voto secreto directo a las distintas listas presentadas y validadas por la Junta Electoral. Pueden participar tanto de las listas como de las votaciones todos los estudiantes activos. Terminan conformando la comisión directiva del Centro de estudiantes todas las listas validadas que hayan obtenido votos tales que logren obtener una secretaría mediante sistema Dhon't, las mismas tienen poder de decisión y proposición dentro de la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes.

Cada carrera puede autoconvocarse en asambleas por carrera, con el fin de discutir, llevar adelante y organizarse con cuestiones particulares de cada una de las mismas. Estas son libres y con carácter resolutivo, pueden proponer temas, opinar y votar todos los estudiantes activos de la carrera que cada uno forma parte.

El CEHuma (Centro de Estudiantes de Humanidades) cuenta con un servicio de fotocopidora y administra un sistema de becas de trabajo y de fotocopias. En tanto órgano sindical, el CEHuma responde al mandato de una Asamblea, es decir, a las decisiones que toma el conjunto de estudiantes de la Facultad.



[CEHuma UNCO](#)



[Fotocopiadora de CEHuma](#)

Un poco de historia

En 2022, la Universidad Nacional del Comahue celebró sus 50 años. Pero nuestra historia comienza un poco antes, con la *Universidad del Neuquén*.

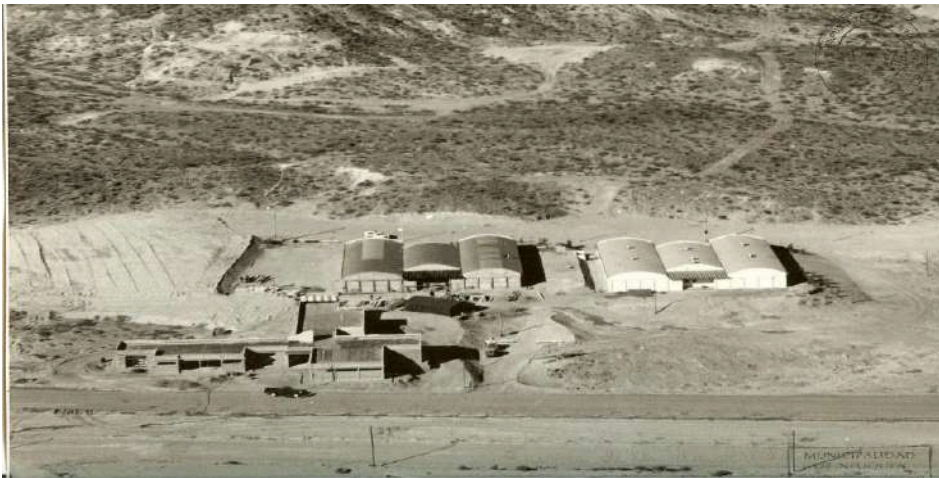
En 1965, durante el gobierno de Felipe Sapag, la Legislatura Neuquina, a través de la Ley N° 414 creó la Universidad del Neuquén. Su principal objetivo fue dar orientación a las escuelas especializadas en la rama del petróleo, minería, industrial y agropecuarios. Los estudiantes que asistían debían lograr transitar su carrera sin ningún tipo de obstáculo económico, impulsados por su vocación y servicio a la comunidad.

El mayor desafío era establecer en nuestra región un centro de educación profesional para evitar la emigración de jóvenes y lograr la radicación de profesores. Se proponía brindarles todo para desarrollar capacidades productivas.

Anteriormente, se había presentado en la Legislatura un proyecto de creación de la Casa de Altos Estudios. El documento proponía la creación de varias carreras en la rama de las Ciencias de la Educación: Matemática,

Física, Química, Historia, Geografía, Castellano y Literatura, y Ciencias Naturales. También proponía la creación de Antropología Social, Psicología, Administración, Turismo, Geología y Minería.

En 1965, la Municipalidad de la ciudad de Neuquén donó el terreno para la construcción de la ciudad universitaria. El predio estaba formado por 107 hectáreas, a las que se le



anexaron otros terrenos, lo que totalizó unas 120 hectáreas. Se intensificaron los trabajos de parques y jardines que rodean a los edificios de las distintas dependencias.

El 15 de julio de 1971, el Poder Ejecutivo Nacional sancionó y promulgó, la ley 19.117, por la cual se creó la Universidad Nacional del Comahue. De esta manera, se cumplió uno de los proyectos más anhelados para nuestra comunidad regional y nacional. Poco a poco, fuimos construyendo una institución que fortaleció la lucha por la defensa de los derechos humanos y la democracia.

En la actualidad, la Universidad del Comahue es considerada una de las mejores universidades de Latinoamérica y cuenta con reconocidos docentes, investigadores y profesionales de diversas áreas. Es importante que tengamos en nuestra región una educación superior pública y de calidad, aspectos esenciales que nuestra universidad cumple exitosamente.

La Secretaría de Bienestar Universitario

Prof. Laura Franquelli



La **Secretaría de Bienestar Universitario FaHu**, desde su reciente creación en mayo 2023, ha establecido como ejes centrales pensar, diagramar y proyectar el bienestar estudiantil en forma estratégica, en articulación con las políticas institucionales ya vigentes de acompañamiento a las trayectorias en la Facultad y en la Universidad. Sobre todo, establecidas desde una perspectiva de **promoción**, cumplimiento y ejercicio de los derechos estudiantiles, en particular, y de la comunidad universitaria, en general -derechos académicos, políticos y sociales- y como parte de una política de defensa de la universidad pública, gratuita y de calidad.

Se trabaja de manera articulada con el Área de Ingreso y Permanencia, **acompañando trayectorias de estudiantes** que atraviesan aspectos de salud mental, violencia, enfermedad, o incluso situaciones complejas con docentes. Constituyendo una red amplia de apoyo y acompañamiento a todo tipo de trayectorias estudiantiles. Bienestar también es el nexo con instituciones que podrían ser necesarias para este acompañamiento, por ello se amplía la articulación con hospitales, centros de salud, acción social, sistema judicial, entre otras.

 secretaria.bienestar@fahu.uncoma.edu.ar

 @bienestar.fahu



Entre los objetivos de la Secretaría de Bienestar, se encuentran:

- Promover y propiciar las condiciones para estudiantes que se encuentren en una situación social y económica vulnerada, promoviendo de esta manera la igualdad de oportunidades para acceder a la educación.
- Fortalecer la integración de las actividades académicas con la promoción de acciones culturales, de salud, deportivas, recreativas que acompañen los diversos proyectos de vida de la comunidad estudiantil y educativa en general.
- Establecer programas de prevención y contención en salud con el fin de fortalecer el bienestar individual y colectivo.

La Secretaría de Bienestar tiene injerencia en las áreas de **Becas y Beneficios; Deporte, actividades recreativas y cultura; Salud / Alimentación saludable; Accesibilidad; Género y diversidad; Intervenciones institucionales**, entre otros.

Becas y beneficios

Los estudiantes de la FaHu pueden acceder en forma directa a los beneficios estudiantiles brindados por la Secretaría de Bienestar Universitario central (programas de becas BAE, Manuel Belgrano, Progresar, Becas de Emergencia / Plan Alimentario; Residencias estudiantiles; Comedor Universitario; Becas PPU; acompañamiento psicológico; Programa Huerta; movilidad internacional, entre otros) para nuestra comunidad educativa.

Se difunden, a través de las redes sociales institucionales de Bienestar Humanidades, Bienestar Central (fechas de inscripción y requisitos) y otros beneficios.

Nuevas convocatorias

La convocatoria para las becas 2026 de la Universidad inició el 1 de diciembre de 2025 y finaliza el 28 de febrero 2026. Hay dos becas por las que podés optar:

- ▣ La **Beca de Ayuda Económica** que otorga la UNCo se trata de una ayuda económica mensual durante el período de abril a marzo (12 meses).
- ▣ La **Beca de Residencia** que otorga la UNCo consiste en la asignación de plazas en las residencias que posea la Universidad Nacional del Comahue. Está destinada a estudiantes cuya residencia familiar se encuentre a más de 20 km de distancia de la unidad académica dónde curse sus estudios.

Destinataries: estudiantes que cursan sus estudios o que quieran comenzar una carrera de grado en la Universidad Nacional del Comahue en el año lectivo 2026.

Revisá en la página de la Universidad los lugares de inscripción: <https://becas.uncoma.edu.ar/>

Requisitos para la inscripción a becas

- Tener finalizado el nivel secundario (sin adeudar materias)
- No poseer título terciario y/o universitario
- Para estudiantes extranjeros, tener la convalidación del título secundario

Inscripción: del 1 al 22 de diciembre de 2025 y del 1 al 28 de febrero de 2026.

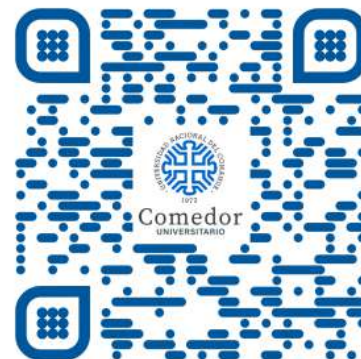
Si tenés dudas sobre la documentación que tenés que adjuntar o estás lejos de los lugares de inscripción habilitados, podés contactarte a inscripcion.becas@central.uncoma.edu.ar.

Más información en <https://becas.uncoma.edu.ar/index.php/requisitos-y-documentacion-excluyente/>

El Comedor Universitario

El **Comedor Universitario** - Asentamiento Neuquén recibe diariamente un total de 600 comensales, de los cuales el 85% corresponde a estudiantes universitarios y el 15% restante corresponde a trabajadorxs no docentes y docentes de la casa. Permite acceder a una alimentación con calidad nutritiva a un precio accesible. El comedor ofrece diariamente opciones de comidas sanas y equilibradas a un precio muy bajo, lo que permite que los y las estudiantes permanezcan más tiempo en la universidad según las necesidades que impone el cursado.

Para poder comprar productos del comedor debes acceder a la página <https://comedornqn.uncoma.edu.ar> y crearte un usuario, hacé click en '**Registrate**'. Te pedirán algunos datos, tu información será verificada y, en caso de ser válida, se te enviarán los datos de acceso **vía mail en las próximos días** para que puedas establecer la contraseña de tu nuevo usuario en **ComedorNQN**. Desde esta misma página o escaneando el QR, además, podrás ver el menú de cada semana y los precios. Para consumir los alimentos en el comedor, debés llevar cubiertos, plato (o tupper) y una botella o vaso para el agua.



Horarios

- Compra de bonos (almuerzo): lunes a viernes de 9 a 11 h
- Compra de bonos (meriendas e infusiones): lunes a viernes de 12 a 14.30 h
- Almuerzo: lunes a viernes de 12 a 14 h
- Torta fritas: martes y jueves a partir de las 9



El Departamento de Deportes

Transitar la Universidad no es solo ir a cursar y estudiar o formar vínculos a partir de grupos de estudios, también significa involucrarse en la vida universitaria, en este caso a través del deporte, y poder vincularse, así, desde otros ámbitos, con compañeros y compañeras de otras facultades.

Los deportes que se brindan en nuestra Universidad dependen de la Secretaría de Bienestar, para lo cual cuenta con el **Polideportivo Beto Monteros**, más conocido como “El escondido”, en el que se desarrollan diferentes actividades para estudiantes. Entre ellas se destaca un gran abanico de deportes para participar: la liga de futsal, masculino y femenino, tenis de mesa, vóley, bádminton, handball y básquet. Dentro del predio también funciona el Club Universitarios del Comahue (C.U.C.) donde se enseña hockey, fútbol y rugby.

Es muy valioso poder realizar deportes en la Universidad, ya que nos brinda la posibilidad de participar de competencias regionales y nacionales. Cada año se llevan adelante los JUR (Juegos Universitarios Regionales) en los que la Universidad Nacional del Comahue presenta equipos en todos los deportes; además de los mencionados, participan también el rugby, el tenis y el ajedrez. En dichos juegos, los campeones de cada deporte y por ende de cada región del país (nosotros, región de la Patagonia), viajan a Buenos Aires llevando su bandera para jugar los nacionales y enfrentarse a los campeones de las demás regiones.

De más está decir que la experiencia es única y vale la pena realizarla, ya que, como mencionamos anteriormente, ir a la Universidad no solo es cursar, estudiar y vincularse a partir de grupos de estudios. Existen otros ámbitos universitarios que merecen la pena ser transitados: este es uno de ellos, en el que podemos abrirnos camino a conocer nuevos compañeros y compañeras de otras facultades y también de otras universidades cada vez que se viaje a representar a nuestra casa de estudios.

Para participar de las actividades del Departamento de Deportes, es necesaria la obtención del **Carnet Deportivo**, cuyo valor anual es un aporte para el seguro de las actividades. Más información en:



[Secretaría de Bienestar del Comahue](#)



[UNCo Deportes](#)



La Biblioteca Central: Reglamento de Usuarios

La Biblioteca Central es un recurso importantísimo para les estudiantes universitarias. Allí podrás conseguir gran cantidad de material de estudio e investigación además de contar con un espacio adecuado y cómodo para leer y trabajar en grupo o individualmente. Te adjuntamos parte de su reglamento para que lo tengas en cuenta y hagas uso responsable de esta herramienta.

Pueden asociarse a la Biblioteca Central todos los integrantes de la Comunidad Universitaria: Estudiantes, Docentes, No Docentes, becarios, etc. y Graduados de Universidades Nacionales, estos últimos en calidad de Socios Adherentes.

Requisitos de asociación



Para asociarte, el primer paso es completar un formulario online [aquí](#). En la biblioteca cuentan con computadoras para que puedas acercarte a hacerlo desde allí.

El segundo paso, es presentarte en la biblioteca con tu certificado de alumno regular (podés mostrarlo desde tu teléfono) y tu DNI original. Por último, te tomarán una fotografía y te enviarán el carnet por correo electrónico.

El **carnet** es intransferible y debe ser presentado para tramitar el préstamo de libros. Todos los años en el mes de abril se renueva; para eso hay que presentar certificado de estudiante regular correspondiente a ese año.



BIBLIOTECA CENTRAL
Francisco P. Moreno
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Préstamos

El préstamo a domicilio será hasta 7 (siete) días corridos. Se podrá retirar hasta (3) tres libros por vez. Los ejemplares identificados como “libros de consulta” podrían ser retirados solo los fines de semana y, opcionalmente, pueden ser reservados desde el día miércoles. Los préstamos no se renuevan. El ejemplar devuelto no puede ser retirado por la misma persona el mismo día.

Régimen de sanciones

En caso de no devolver las obras en el plazo estipulado, las sanciones serán las siguientes:

- Un día de atraso: 2 (dos) días de suspensión
- Un día de atraso de un libro de consulta: 1 (una) semana de suspensión
- Una obra perdida sólo será repuesta por otra igual o semejante, aprobada por la Dirección de Biblioteca Central.

Uso de las instalaciones

El uso de la biblioteca es público, y concurren mayormente estudiantes de las distintas facultades. La biblioteca está abierta de 8 a 20h y la “sala parlante” todos los días, incluso sábados, domingos y feriados. Para ingresar los fines de semana es necesario presentar el carnet.

Además, existe una sala de informática en el primer piso que tiene computadoras con conexión a internet. Todx estudiante con carnet puede hacer uso de este espacio siempre y cuando no lo estén ocupando para dictado de clases.



<https://bibliocentral.uncoma.edu.ar/>

La **Secretaría de Extensión** asume el compromiso de ofrecer canales de comunicación y de articulación con la comunidad en general, con otras instituciones educativas y gubernamentales, con espacios gremiales, de graduados y de estudiantes, con organizaciones sociales para pensar a la Universidad como miembro activo en los territorios que habitamos.

Desde la Secretaría de Extensión brindamos **talleres, cursos, actividades**, desarrollamos **proyectos y formación continua**. Los y las estudiantes de la Facultad de Humanidades son miembros activos de esta secretaría ya sea como destinatarios:

todo estudiante de Humanidades puede participar gratuitamente de nuestras instancias de formación, así como también conformando equipos de proyectos de extensión.

Los **proyectos de extensión** se conforman con miembros de los cuatro claustros universitarios: docentes, nodocentes, estudiantes y graduados. En estos proyectos podés participar en la co-construcción de saberes con la comunidad en las temáticas que te interesen y cada proyecto tiene becas de extensión para estudiantes (un monto que se paga una única vez y varía según la convocatoria)



extension.humanidades.comahue@gmail.com



[@extensionhumanidades](https://www.instagram.com/extensionhumanidades)

Los reglamentos

Como toda institución, la UNCo tiene reglamentos que disponen sobre los derechos y las obligaciones de quienes la integramos. Cada ámbito del cogobierno tiene las suyas: los Departamentos emiten **disposiciones**, los Consejos Directivos acuerdan **resoluciones** y el Consejo Superior y la Asamblea Universitaria producen **ordenanzas**.

El **Estatuto de la Universidad del Comahue** es el reglamento general que determina el funcionamiento de la institución y contiene nuestros derechos y obligaciones como parte de la comunidad universitaria. Te invitamos a [descargarlo y leerlo desde aquí](#).

Reglamento de administración académica • Ordenanza 273/2018

A partir del 1 de abril de 2019 la ordenanza que rige nuestra labor académica es la 273/18. Aquí **resumimos** aspectos que consideramos importantes para lxs estudiantes de la UNCo.

En el enlace está disponible el texto completo de la [Ordenanza 273/18](#).

¿Quiénes pueden ser estudiantes de la UNCo?

Para ingresar como estudiante se debe haber aprobado el nivel medio o el ciclo equivalente avalado por el Ministerio de Educación de la Nación. (Art. 4º)

¿Me puedo inscribir en más de una carrera?

Sí. Un/x estudiante podrá realizar un cursado paralelo en dos o más carreras dentro de la misma Unidad Académica inscribiéndose dentro los plazos estipulados en el calendario académico. En caso de cursar asignaturas comunes, siempre se adecuará a las exigencias del plan de estudios que corresponda. (Art. 6º)

¿Cuándo estoy inscriptx en una carrera?

Cuando hayas cumplido con todos los requisitos de la preinscripción y entrega de toda la documentación solicitada por el Departamento de Alumnos de la Facultad, serás consideradx estudiante inscriptx y tendrás un número de legajo como estudiante de la Universidad (Art. 12º).

Cada nuevo ciclo lectivo, hay que reinscribirse en el Departamento de Alumnos la Facultad para poder realizar actividades académicas; es decir, cursar o rendir materias de una carrera (Art. 7º). Se considera estudiante active a le estudiante inscripte que se reinscribió en el año académico actual. Quien no haya completado la reinscripción anual, no podrá cursar ni rendir exámenes (Art 15º).

¿Y si debo materias del secundario?

Si únicamente te falta presentar el título de nivel medio, serás considerade estudiante inscripte condicional. Podés cursar asignaturas, pero tenés que regularizar tu situación antes del 31 de agosto del año en que ingreses. Si no lo hacés, perderás automáticamente toda la actividad que hayas desarrollado hasta esa fecha (Art. 13º). Les estudiantes condicionales solo pueden cursar asignaturas, pero no aprobarlas (acreditarlas) ni por examen final, examen libre ni por promoción: por lo tanto, no pueden inscribirse a exámenes (Art. 18º).

¿Cuándo soy estudiante regular?

Son estudiantes regulares quienes (Art. 16º):

- (a)** se inscriben por primera vez, durante el año académico de su primera inscripción;
- (b)** quienes se reinscriben al año lectivo en curso, que hayan acreditado por lo menos 2 (dos) asignaturas curriculares en el ciclo lectivo anterior;

(c) están inscriptxs para el trabajo final de carrera, tesis o tesina, por el plazo de 3 (tres) años.

¿Cómo se aprueba (se acredita) una materia?

Para aprobar una asignatura hay que cumplir ciertos requisitos de asistencia y de aprobación de evaluaciones, según la modalidad. En general, hay que obtener el cursado de la materia y luego rendir un examen final. **Recién entonces se puede decir que una materia está aprobada.**

Para obtener **el cursado** de una asignatura se deberá haber cumplido con las condiciones establecidas en el **Programa** de la misma. Es decir, si se ha aprobado los parciales, se tiene el cursado regularizado de esa materia. Luego, para aprobar la materia -para acreditarla- hay que rendir un examen final (Art. 22º).

Los exámenes parciales y los trabajos finales dentro del cursado de una asignatura se califican con escala de 1 a 10 puntos. Para que se considere aprobado, la nota mínima es 4 (cuatro).

¿Y si desapruedo un parcial?

Todas las evaluaciones parciales para la regularización del cursado cuentan al menos una **instancia de recuperación** en caso de desaprobación de algún parcial o ausencia sin justificación. Además (Art. 26º):

- Las instancias de recuperación deben ser en condiciones similares a las dispuestas para la primera evaluación;
- debe haber un mínimo de 5 (cinco) días hábiles entre la publicación de los resultados de la primera evaluación hasta su instancia de recuperación;
- posteriores instancias evaluativas deben contemplar un plazo mínimo de 5 (cinco) días hábiles entre sí;

- el personal docente de la asignatura debe mostrar los exámenes (aprobados y desaprobados) con la devolución correspondiente al menos (2) dos días hábiles antes de la instancia de recuperación (Art. 26)

En caso de ausencia con justificación al examen parcial, un/x estudiante tiene derecho a realizar el examen y la correspondiente instancia de recuperación, de ser necesario.

¿Cuáles son las modalidades de aprobación?

Hay distintas modalidades de aprobación de una asignatura (Art. 30º). Para optar por una de ellas hay que reunir ciertas condiciones.

(a) Aprobación sin examen final (**promoción**) (Art. 31º). Para acceder a esta modalidad es necesario:

- tener aprobadas las asignaturas correlativas;
- aprobar las evaluaciones parciales con una calificación no inferior a 7 (siete);
- aprobar, durante el desarrollo del cursado, una instancia de integración de contenidos (un coloquio o un trabajo integrador) con una calificación no inferior a 7 (siete);
- cumplir otros requisitos según las características de la asignatura: asistencia, elaboración de trabajos prácticos, etcétera.

Todas estas condiciones deben estar escritas y especificadas en **el programa de cada asignatura**. Por otra parte, quien pierda la opción de aprobación por promoción no pierde la opción de aprobación con examen final.

(b) Aprobación **con examen final** (Art. 32º)

- La condición principal es haber aprobado el cursado de la asignatura. El cursado tiene una validez de 3 (tres) años durante los cuales lxs estudiantes pueden presentarse a rendir en los turnos fijados por el calendario académico (salvo para la última materia, para la que se puede pedir una mesa especial).

- Para las asignaturas cursadas en el primer cuatrimestre se habilita el turno de exámenes julio-agosto y para las anuales o cursadas en el segundo cuatrimestre se habilitan los turnos de diciembre y de febrero-marzo.
- Los cursados vencen el 30 de junio o el 31 de diciembre, según corresponda.
- Las mesas examinadoras están conformadas por (3) tres docentes, unx de lxs cuales debe ser quien está a cargo de la asignatura.
- Los exámenes finales son públicos y se toman en la Universidad.

La materia se considera aprobada si se obtiene una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos en una escala de 1 a 10.

(c) Aprobación con examen libre (Art. 33º) (sin haber obtenido el cursado)

Es requisito tener aprobadas todas las asignaturas correlativas a la que se rinde. Los exámenes libres evalúan todos los aspectos teóricos y prácticos de una asignatura. Por eso cuenta con dos instancias que se realizan el mismo día y son eliminatorias:

- un examen escrito, que suele corresponder a los aspectos prácticos; y, luego,
- un examen oral, en el que se suelen evaluar los aspectos teóricos.

Para aprobar la materia con esta modalidad hay que aprobar las dos instancias con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos.

Tanto para los exámenes finales regulares como para los libres **hay que inscribirse por SIU-Guaraní con al menos 48 hs hábiles de anticipación** a la fecha programada por calendario.

¿Cuándo puedo justificar una inasistencia? (Art. 52º)

Tanto para cursados como para exámenes parciales o finales son causas de ausencia justificada (en todos los casos debe ser debidamente certificada):

- Enfermedad de le estudiante;
- estado de gravidez con complicaciones;
- carga pública, caso fortuito o de fuerza mayor, en los términos de los códigos Civil y Comercial;
- participación en los órganos de gobierno de la UNCo
- representación de la Universidad, el Estado nacional, provincial o municipal en actividades deportivas y/o culturales;
- parto o adopción; cuidado o atención de familiar a cargo;
- situaciones de violencia de género.

IMPORTANTE: Las clases teóricas nunca son de asistencia obligatoria a menos que esté expresado por escrito en el programa de la asignatura. De otro modo, cuando los cursados requieren un porcentaje mínimo de asistencia, siempre se refiere a las clases prácticas.

En la ordenanza 273/18 también están reglamentados los cambios de carrera dentro de la misma universidad y con otras universidades, los cursados paralelos, la inscripción a materias vocacionales, los cursos especiales como los seminarios y talleres, las tesis de licenciaturas, entre otras actividades. Para leerla o tenerla completa, podés pedirla en el Departamento de Alumnos para fotocopiarla o buscarla en internet como ordenanza N° 273/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Comahue.



Protocolo de Intervención Institucional ante denuncias por situaciones de violencia sexista en el ámbito de la UNCo

[Ordenanzas 1281/13 Y 1572/14](#)

La UNCo ha sido pionera en la construcción de una política que visibilice la problemática de violencia de género y la necesidad de dar respuesta a las víctimas de tales prácticas.

Un **protocolo** es una guía de pasos a seguir dentro de nuestra institución frente a situaciones de violencia sexista que puedan ocurrir dentro del ámbito de la Universidad. Este protocolo comprende y se aplica a toda la comunidad universitaria: **estudiantes, docentes y no docentes**.

Pretende generar ámbitos de confianza para la exposición de situaciones por parte de quienes viven situaciones de violencia, discriminación y abuso de poder por razones de género, sexualidad, condición corporal o étnico-racial. Intenta contemplar, de este modo, las especificaciones de las relaciones interpersonales en el ámbito de la universidad.

Funciona como una herramienta para potenciar la función de cuidado de las personas a partir de la escucha atenta y desprejuiciada. El objetivo, entonces, es garantizar actos de reparación y justicia que eviten la revictimización y las dilaciones en procesos de sumario e investigación.

La persona directamente afectada puede hacer la denuncia ante el personal de la **Secretaría de Bienestar Universitario** de la UNCo o en las áreas afines de cada unidad académica. Siempre puede hacerlo acompañada por las personas de confianza que necesite.

El área que recibe la denuncia la remite a la autoridad académica competente y esta notifica a la persona denunciada, quien, a su vez, puede presentar un descargo. Luego, la situación se trata en una **sesión extraordinaria del cuerpo colegiado** (Consejos Directivo o Superior), que se expedirá al respecto.



Durante todo el tratamiento, el nombre de la persona denunciante y sus datos personales se mantienen **confidenciales**.

El área que reciba la denuncia ofrecerá a la persona afectada **asesoramiento** para obtener apoyo psicológico y, cuando lo denunciado lo amerite, para la intervención de la justicia.

Cuando la persona denunciada tenga relación directa de autoridad o relación cotidiana con quien denuncia, la autoridad de la UNCo aplicará una **separación preventiva** de estas funciones.

Si la situación denunciada lo amerita, la Universidad iniciará un **sumario** a la persona denunciada y deberá concluirlo en el plazo de (2) dos meses.

Este es un **resumen** de los aspectos más relevantes del protocolo. Si necesitás más información al respecto, consultá con tus personas de confianza del Área de Ingreso, acercate a la Secretaría de Bienestar de la Facultad o consultá [el reglamento completo aquí](#).

Para comenzar

Desafío: ¿qué conocés sobre los estudios universitarios?

1

Después de anotarme a la carrera, para cursar las materias tengo que inscribirme...

- a. El mismo día en que inician las clases, en el Departamento de Alumnos.
- b. Por SIU-Guaraní según el calendario académico de la Facultad, en las semanas previas al inicio de cursada.
- c. En la Universidad, durante los meses de octubre y noviembre exclusivamente.

2

Se llama plan de estudios a...

- a. La planificación de los temas y contenidos a estudiar para una materia.
- b. La organización que tenés pensada acerca de cuándo y cómo vas a estudiar para aprobar.
- c. El total de materias, seminarios y cursos requeridos por una carrera y el orden en que deberán cursarse.

3

Para saber los temas y la bibliografía que debo estudiar para una materia es más conveniente...

- a. Consultar con mis compañeros de clase.
- b. Conseguir el programa de la materia.
- c. Averiguar en el Departamento de Alumnos.

4

Una Facultad es...

- a. Lo mismo que una Universidad.
- b. Un conjunto de carreras agrupadas por área de conocimiento, que pertenece a una Universidad.
- c. Un edificio que se utiliza como sede de una carrera.

Las materias correlativas son...

- 5
- a. Materias que se relacionan por sus contenidos y que requieren de la aprobación de una primera para poder cursar la siguiente.
 - b. Materias que pueden cursarse en distintas facultades solicitando un permiso especial.
 - c. Materias obligatorias que se cursan en cualquier momento de la carrera.
-

Ser alumne regular en una materia implica...

- 6
- a. Tener un rendimiento inferior al puntaje requerido para aprobar una materia.
 - b. Haber cumplido la asistencia obligatoria y aprobado los exámenes parciales de una materia, sin haber rendido aún el examen final.
 - c. Ser constante con el estudio de una materia.
-

En un plan de estudios, la cantidad de materias optativas que figuran son...

- 7
- a. Materias que puedo elegir si cursar o no, a diferencia de las obligatorias.
 - b. Materias de menor duración.
 - c. Materias que debo cursar, pero que puedo seleccionar dentro una variedad amplia de opciones.
-

Una cátedra es...

- 8
- a. El sinónimo de una materia.
 - b. Un edificio correspondiente a una facultad.
 - c. Un equipo de trabajo que organiza las condiciones de cursada y aprobación de una materia.
-

Las clases prácticas, a diferencia de las teóricas...

- 9
- a. Suelen ser de asistencia obligatoria y se trabaja con los textos.
 - b. Son de asistencia optativa. No pueden tomarme asistencia.
 - c. Sirven para sacarse dudas, igual que las clases de consulta.

- 10 El programa de una materia es...**
- a. La planificación diaria y semanal de cada clase teórica.
 - b. Un contrato pedagógico entre profesore y alumnos que se renueva cada año.
 - c. Un plan tentativo de trabajo que los profesores pueden modificar en cualquier momento del cuatrimestre.
-

- 11 Para rendir el final de una materia debo inscribirme...**
- a. Tres días antes del examen, a través de la PEDCo.
 - b. El día del examen, en el Departamento de Alumnos.
 - c. Por SIU-Guaraní, 48hs hábiles antes de la fecha de examen.
-

- 12 Quedo “libre” en una materia si...**
- a. Desapruebo un parcial.
 - b. Al final del cursado no cumpla con la asistencia requerida a clases teóricas.
 - c. Al final del cursado no cumpla con la asistencia requerida a clases prácticas.
 - d. Desapruebo las instancias de parcial y recuperatorio.
 - e. Desapruebo el final de la materia.
 - f. Desapruebo el coloquio de la materia.
 - g. No asisto a las clases de consulta.
 - f. No entrego los trabajos prácticos requeridos o los desapruebo.
-

- 13 Las clases de consulta son...**
- a. Espacios que debo solicitar por mail a los profesores el día que necesite asistir.
 - b. Espacios con día y horario fijo a los que puedo asistir sin previo aviso.
 - c. Espacios a los que debo asistir obligatoriamente cada semana como complemento de las clases.
 - d. Espacios a los que puedo asistir si falté a un teórico para recuperar esos contenidos.
-

El Área de Ingreso puede ayudarme para...

14

- a. Preparar un final y/o parcial.
 - b. Organizar mejor mi estudio.
 - c. Mejorar mi escritura.
 - d. Entender los contenidos de cualquier materia.
 - e. Generar nuevas estrategias de lectura.
 - f. Sacarme dudas cuando no me animo a acercarme a los profesores.
-

Si considero que se está cometiendo una injusticia en una materia, debo acercarme a hablar con...

15

- a. El equipo de cátedra de esa materia.
 - b. El Área de Ingreso y Permanencia.
 - c. La Secretaría Académica de mi facultad.
 - d. El Centro de Estudiantes.
 - e. El Departamento de Alumnos.
 - f. El Departamento de la carrera a la que pertenezco.
 - g. Decanato.
 - h. Rectorado.
-

¿Se rinde examen de ingreso?

16

- a. Sí, se debe rendir un examen de admisión y, además, abonar una matrícula anual.
 - b. No, las carreras de la FaHu no tienen examen de ingreso.
 - c. Solo un examen de conocimientos previos para poder trabajar durante el primer año.
-

Las clases comienzan cuando...

17

- a. El Departamento de Alumnos te llama por teléfono para informarte.
 - b. Les profesores te mandan un mail para realizar el primer encuentro.
 - c. Lo indican las fechas publicadas en la cartelera del Departamento de Alumnos y en el Calendario Académico.
-

- 18 Si tengo materias aprobadas de otra carrera en otra universidad...**
- a. Puedo solicitar equivalencias una vez que esté inscripte a la carrera.
 - b. No cuentan, porque la carrera que elegida no permite equivalencias.
 - c. Cuentan siempre y cuando se pague un arancel para los trámites.
- 19 ¿Cómo y dónde es la inscripción a las comisiones de Trabajos Prácticos?**
- a. La inscripción se realiza por PEDCo.
 - b. Les profesores de práctico eligen a qué comisión asistís.
 - c. La inscripción se realiza durante la primera clase teórica.
- 20 Si debo materias del secundario...**
- a. Puedo inscribirme igual a la carrera, pero mi condición será de alumno condicional o aspirante.
 - b. No puedo ingresar a la Universidad.
 - c. Puedo cursar, pero debo rendirlas durante el primer cuatrimestre de la carrera elegida.
- 21 Para conseguir información o materiales de las materias de primer año...**
- a. Se lo pido al Área de Ingreso y Permanencia.
 - b. Lo busco en el Centro de Estudiantes.
 - c. Les docentes de cada materia explicarán qué leer y en dónde conseguirlo.
- 22 ¿Necesito disponer de un correo electrónico para ser estudiante de la Universidad?**
- a. No es un requisito obligatorio.
 - b. Sí, debo disponer de un correo que consulte con regularidad para recibir información relevante.
 - c. Sí, para poder ingresar al SIU-Guaraní y a PEDCo.
- 23 ¿Cuándo puedo cursar/rendir el idioma?**
- a. Debe estar aprobado durante el primer año de la carrera.
 - b. Puedo cursarlo y rendirlo a partir del segundo año de cursada.
 - c. Puedo rendirlo en cualquier momento de la carrera.

Cursar y anotarse en las materias

Preguntas y respuestas sobre la organización académica

1. Ya hice la preinscripción y formalicé mi inscripción a la carrera en el Departamento de Alumnos, ¿qué trámite tengo que hacer ahora?, ¿cuándo vuelvo?

En los primeros días de marzo se publica en la cartelera del Departamento de Alumnos la información referida al cursado de las asignaturas de cada cuatrimestre: días, horarios y aulas. También la publican en su página de Facebook y otras páginas replican esa información (por ejemplo, la del CEHUMA).

Las inscripciones a las asignaturas se realizan exclusivamente mediante el sistema **SIU Guaraní**.

Para entrar por primera vez, tenés que esperar que el departamento de alumnos confirme tu inscripción y te asignen número de legajo. Luego, ingresá a <http://siufahu.uncoma.edu.ar>, hacé click en “¿Olvidaste tu contraseña o sos un usuario nuevo?”, completá los datos del formulario y hacé click en “Continuar”. Recibirás un correo con un enlace para acceder y generar la nueva contraseña.

siufahu.uncoma.edu.ar/humanidades/

SIUGUARANÍ
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE

Acceso Fechas de examen Validador de Certificados Horarios de Cursadas

Ingresá tus datos

Usuario

Clave

Ingresar

¿Olvidaste tu contraseña o sos un usuario nuevo?

SIU Guaraní

Algunas de las cosas que podés hacer con este sistema son:

- Inscribirte a materias y exámenes.
- Consultar el plan de tu carrera.
- Consultar tu historia académica.
- Actualizar tus datos personales.
- Recibir alertas sobre periodos de inscripción o vencimiento de exámenes finales.

2. ¿Dónde se cursa?

La Facultad de Humanidades tiene tres edificios (ver Plano en las páginas anteriores)

- ☒ El edificio central, “viejo” o histórico (1), que está sobre calle Buenos Aires y también tiene ingreso por Avenida Argentina al 1400. Allí están las oficinas de gestión y administración de la FaHu: Dpto. de Alumnos, Decanato, Extensión, Investigación, los Dptos. Académicos (Filosofía, Geografía, Historia y Letras) y algunas oficinas docentes. Desde allí se ingresa también a las Aulas Multimediales (A, B, C y D) y al Gabinete Aerofotocartográfico.
- ☒ El edificio “Noemí Labruno” (nuevo-viejo) (2), que se encuentra entre el edificio de Economía y la Biblioteca. Allí están las aulas de la 3 a la 10 y la fotocopidora del CEHuma (ex-aula 1)
- ☒ Y el edificio nuevo, o de Aulas H (3), al lado del anterior, donde se encuentran las aulas H1, H2, H3 y H4.

3. ¿Cómo sé dónde tengo que cursar?, ¿y los horarios?

En primer año se cursan algunas materias cuatrimestrales y otras anuales, dependiendo de cada carrera. Los horarios y las aulas de cursado los publica el Departamento de Alumnos cada inicio de cuatrimestre en su cartelera, en sus redes sociales y también en el SIU Guaraní.

4. ¿Cómo y dónde es la inscripción a las comisiones de Trabajos Prácticos?

Si en la asignatura a la que te inscribiste hay más de una comisión de prácticos (va a figurar más de un horario en la cartelera), deberás asistir a una sola. La inscripción se organiza, por lo general, en la primera clase teórica de la asignatura.

5. Acerca de las materias de primer año, ¿dónde puedo conseguir información o materiales?

Durante las semanas de Ingreso te brindaremos información general al respecto y, luego, cada docente indicará qué materiales deberás leer y dónde conseguirlos (fotocopiadora, PEDCo, etc.). Además, siempre podés consultar los programas de cada asignatura que se presentan en la primera clase teórica.

6. ¿Qué es PEDCO?, ¿cómo ingreso?

PEDCO es la Plataforma de Educación a Distancia de la UNCo.

Cada asignatura tiene un **curso**, que es **el espacio oficial para la comunicación entre estudiantes y docentes** de cada cátedra. Además del intercambio de mensajes, allí se comparten el programa y los materiales de la cátedra (es un repositorio ordenado) y se hacen entregas y devoluciones de trabajos prácticos.

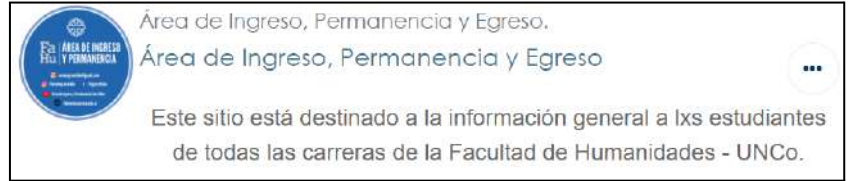
Podrás ingresar **una semana después de haber completado la inscripción a la carrera** en SIU Guaraní (los usuarios se generan los días viernes de cada semana).

Para **ingresar por primera vez**, entrá a <http://pedco.uncoma.edu.ar/>. En los campos *usuario* y *contraseña* introducí tu número de documento (sin puntos). En el primer ingreso te solicitará el cambio por una contraseña segura.



Una vez creado el usuario, podés *matricularte* al soporte virtual de cada asignatura. Para esto, es fundamental que dispongas de **una cuenta de correo electrónico que consultes seguido** (Gmail o Yahoo, por ejemplo), porque allí te llegarán las notificaciones y los mensajes.

El **Área de Ingreso y Permanencia de la FaHu** cuenta con su propio espacio en PEDCO. Allí compartimos información general, pero también hay secciones específicas para cada una de las carreras. Cada sección cuenta con materiales y recursos específicos para el estudio de las disciplinas, entre ellos, las síntesis de los temas que trabajamos en los talleres del Área. [Te invitamos a matricularte aquí.](#)



PEDCO también cuenta con una **aplicación para dispositivos Android** que podés descargar gratuitamente desde la Play Store. Sin embargo, es recomendable que los pasos de registro, y para envío y recepción de trabajos, los hagas desde una PC y no desde un dispositivo móvil.

Estudiar Filosofía

por Guadalupe Salas Matheos

La filosofía, cuyo origen etimológico proviene del griego φιλοσοφία o "amor por la sabiduría", es una invitación a cuestionar lo que parece obvio, y a fomentar el pensamiento crítico. Más que ofrecer respuestas cerradas, esta disciplina busca abrir nuevos interrogantes ante lo naturalizado, desafiando lo incuestionable. En la universidad, este deseo de conocimiento se traduce en un sólido recorrido académico que abarca desde las corrientes occidentales y latinoamericanas hasta problemas de metafísica, ética y epistemología.

Tanto el Profesorado como la Licenciatura comparten un tronco común de materias hasta tercer año, donde se exploran la lógica, el conocimiento científico y la historia de la filosofía en orden cronológico (Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea). El objetivo central es formar graduados capaces de identificar y discutir críticamente los supuestos filosóficos que afectan el contexto social y cultural, brindando herramientas conceptuales para intervenir tanto en la educación como en la investigación.

La diferencia principal entre ambas opciones reside en su enfoque profesional. El Profesorado integra materias pedagógicas que habilitan para planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje en los niveles medio, terciario y universitario, incorporando recursos didácticos y perspectivas actuales. Por su parte, la Licenciatura se orienta específicamente a la investigación, ofreciendo especializaciones en áreas como la filosofía antigua, práctica o lógico-epistemológica, permitiendo profundizar en la producción de conocimiento original.

A pesar de sus diferencias, ambas carreras están diseñadas para cursarse en paralelo, ya que la docencia y la investigación suelen complementarse. El campo laboral es amplio y diverso: desde el desempeño en instituciones estatales y privadas, de educación media y superior, hasta la participación en comités de bioética, proyectos editoriales y programas de investigación interdisciplinarios, la salida laboral se extiende hacia terrenos no académicos como la consultoría para empresas, el periodismo, la divulgación en medios digitales,

talleres de filosofía con infancias y proyectos culturales. El perfil del filósofo es altamente requerido en cualquier ámbito que exija capacidad crítica, fundamentación sólida y análisis profundo.

En un mundo en constante cambio, la filosofía sigue siendo una herramienta relevante y necesaria para la vida social. Te invitamos a sumarte a este trayecto para seguir pensando juntos y transformar la curiosidad en una profesión con impacto real.



Plan de estudios del Profesorado en Filosofía

	ASIGNATURAS	Para cursar, tener cursada(s)	Para rendir, tener aprobada(s)		ASIGNATURAS	Para cursar, tener cursada(s)	Para rendir, tener aprobada(s)	
1 ° A Ñ O	01. Lógica Informal			4 ° A Ñ O 5 ° A Ñ O 3 ° A Ñ O	19. Filosofía de la Historia	14 y 15	14 y 15	
	02. Introducción a la Problemática Filosófica				20. Filosofía del Lenguaje	04 y 07	04 y 07	
	03. Introducción al Conocimiento Científico				21. Didáctica General	18	18	
	04. Lógica Formal		01		22. Estética	16	16	
	05. Filosofía Antigua		02		23. Educación, Política y Sociedad			
	06. Historia de la ciencia		03		24. Filosofía de la Educación	13	13	
	07. Gnoseología	06	06		25. Didáctica Especial y Residencia	21	1° , 2° y 3° año	
	08. Filosofía Medieval	05	05		26. Optativa I*			
	09. Filosofía Social y Política	05	05		27. Optativa II *			
	10. Metafísica	07	07		28. Optativa III *			
	11. Filosofía Moderna	08	08		29. Idioma Extranjero (Obligatorio) (Anual): Inglés, Francés o Alemán	Se cursa a partir del 2° año de la carrera		
	12. Psicología I				* Las optativas se deben realizar entre asignaturas de las carreras de la UNCo			
	13. Ética	09	09					
	14. Filosofía Contemporánea	11	11					
	15. Epistemología	04 y 07	04 y 07					
	16. Antropología Filosófica	10 y 11	10 y 11					
	17. Pensamiento Argentino y Latinoamericano	09	09					
	18. Psicología II	12	12					

Plan de estudios de la Licenciatura en Filosofía

ASIGNATURAS		Para cursar, tener cursada(s)	Para rendir, tener aprobada(s)
1 º A Ñ O	01. Lógica Informal		
	02. Introducción a la Problemática Filosófica		
	03. Introducción al Conocimiento Científico		
2 º A Ñ O	04. Lógica Formal		01
	05. Filosofía Antigua		02
	06. Historia de la ciencia		03
3 º A Ñ O	07. Gnoseología	06	06
	08. Filosofía Medieval	05	05
	09. Filosofía Social y Política	05	05
4 º A Ñ O	10. Metafísica	02	02
	11. Filosofía Moderna	08	08
	12. Optativa I*		
5 º A Ñ O	13. Ética	09	09
	14. Filosofía Contemporánea	11	11
	15. Epistemología	04 y 07	04 y 07
6 º A Ñ O	16. Antropología Filosófica	10 y 11	10 y 11
	17. Pensamiento Argentino y Latinoamericano	09	09
	18. Optativa II*		
19. Idioma Extranjero (Obligatorio) (Anual): Inglés, Francés o Alemán Se cursa a partir del 2º año de la carrera.			

Para ingresar a 4º año deberá elegir una de las 3 orientaciones.
Cada una tiene 5 materias obligatorias + 2 optativas* + 3 Seminarios + TESIS

*Las optativas (4 en total) se deben realizar entre asignaturas de las carreras de la UNCo

Orientación en Filosofía Práctica	Orientación en Lógica y Epistemología
20. Filosofía de la Historia	20. Lógica II
21. Filosofía de la Acción	21. Filosofía de la Tecnología
22. Filosofía del Derecho	22. Epistemología de las Cs. Naturales
23. Estética	23. Epistemología de las Cs. Sociales
24. Bioética	24. Filosofía del Lenguaje
25. Optativa III*	25. Optativa III*
26. Optativa IV*	26. Optativa IV*
27. 3 Seminarios	27. 3 Seminarios
Orientación F. Clásica	Orientación F. Clásica
20. Problemas de la Filo. Antigua	24. Taller de Interpretación de Textos Antiguos
21. Historia Antigua	25. Optativa III*
22. Lengua y Literatura Griegas I	26. Optativa IV*
23. Lengua y Literatura Griegas II	27. 3 Seminarios

Estudiar Geografía

Por Vanesa Ramírez

Aún se relaciona a la geografía únicamente con mapas, países o capitales, pero muy probablemente sepas que es eso y ¡mucho más!. Ser parte de la carrera de Geografía es descubrir, una y otra vez, nuevas formas de comprender y leer el mundo que habitamos. ¡Bienvenidas y bienvenidos! Mi nombre es Vanesa, estudiante y tutora de la carrera y me gustaría contarte algunas cosas que iremos recorriendo en este ingreso.

La Geografía es una ciencia social que nos invita a mirar críticamente los territorios, a preguntarnos cómo se construyen, cómo se transforman y qué conflictos y desigualdades los atraviesan. Esto implica aprender a pensar estos procesos desde distintas escalas (el barrio, la ciudad, la provincia, la región, etc), reconociendo a las personas y comunidades que habitan los territorios, como así también los actores que ejercen poder sobre los mismos. Por esto, se abordan temas como los conflictos territoriales, los problemas ambientales, las migraciones, el crecimiento urbano, las desigualdades sociales, el rol de las políticas públicas, entre otros.

Los primeros años se cursan cátedras (materias) que nos introducen a la disciplina y nos brindan herramientas desde el campo físico y social, para luego integrarlas y diversificarlas. Desde segundo año el Profesorado incorpora espacios vinculados a la enseñanza, didáctica y a la práctica docente, mientras que la Licenciatura suma una formación más técnica y académica enfocada en la investigación, con materias como estadística, SIG (sistemas de información geográfica) y la elaboración de una tesis final.

Dentro del Departamento se pueden cursar dos carreras de grado: el Profesorado y la Licenciatura en Geografía. Si bien tienen orientaciones y campos laborales diferentes, el contenido teórico y práctico es, en gran parte, compartido. Esto abre la posibilidad de transitar ambas carreras en paralelo y, más adelante, completar los espacios específicos de cada una. El Profesorado tiene una duración estimada de cuatro años y la Licenciatura de

cinco, aunque sabemos que cada recorrido es único y se construye según los tiempos y realidades de cada estudiante.



Una experiencia central de la carrera es el trabajo en terreno, a través de las salidas de campo. En distintas materias vamos a recorrer territorios concretos junto al equipo de cátedra, articulando lo visto en clase con la experiencia directa en el lugar. Estas instancias son fundamentales para aprender, compartir con otros/as, comprender cómo se producen los conocimientos geográficos a partir de la observación, el análisis y el intercambio.

Mientras estudian Geografía no solo van a aprender contenidos nuevos: van a empezar a pensar distinto, a mirar la realidad con otras preguntas, a organizarse, a insistir y a no bajar los brazos para llegar a la meta. Si te interesa comprender el mundo que habitamos y participar activamente en su transformación, creemos que la Geografía puede ser un gran camino para vos. Y

ojalá, también, un camino que podamos construir juntos/as.

Plan de estudios del Profesorado en Geografía

	ASIGNATURA	Para cursar, tener cursada(s)	Para rendir, tener aprobada(s)
1º AÑO	01. Introducción a la Geografía		
	02. Cartografía		
	03. Climatología		
	04. Ecología		03
	05. Geomorfología		02 y 03
	06. (optativa) Historia Argentina/ Sociología		
2º AÑO	07. Geografía de la Población	01	01
	08. Teoría y Método de la Geografía I	01	01
	09. Sistemas Naturales	04 y 05	02, 04 y 05
	10. Geografía Agraria	07	05 y 07
	11. Fundamentos de la Economía		
	12. Psicología		

	ASIGNATURA	Para cursar, tener		Para rendir, tener
		cursada(s)	aprobadas	aprobada(s)
3º AÑO	13. Geografía de los Espacios Continentales	08		08
	14. Geografía Urbana	07		07
	15. Teoría y Método de la Geografía II	08		08
	16. Aerofotointerpretación	09 y 10		09, 10 y 14
	17. Geografía de América Latina	10 y 14		10 y 14
	18. Didáctica General			
4º AÑO	19. Geografía Argentina	10 y 14	06 y 11	06, 10, 11 y 14
	20. Didáctica Especial y Residencia	16 y 17	1 a 15 y 18	1 a 18
	21. Educación Sociedad y Política			
	22. Geografía del Área Norpatagónica	15, 16 y 19		15, 16 y 19
	23. Idioma extranjero: Inglés o Francés (anual) Se cursa a partir del 2º año de la carrera			
SC. Salida de campo. Es requisito acreditar 30 (treinta) días de salida de campo.				

Plan de estudios de la Licenciatura en Geografía

ASIGNATURA		Para cursar, tener cursada(s)	Para tener aprobada(s)	Para rendir, aprobada(s)	ASIGNATURA	Para cursar, tener cursada(s)	Para tener aprobada(s)	Para rendir, aprobada(s)	
1º AÑO	01. Introducción a la Geografía				3º AÑO	13. Geografía de los Espacios Continentales	08	08	
	02. Cartografía					14. Geografía Urbana	07	07	
	03. Climatología					15. Teoría y Método de la Geografía II	08	08	
	04. Ecología			03		16. Aerofotointerpretación	09 y 10	09, 10 y 14	
	05. Geomorfología			02 y 03		17. Geografía de América Latina	10 y 14	10 y 14	
	06. (optativa) Historia Argentina o Sociología					18. Estadística	12	12	
2º AÑO	07. Geografía de la Población	01		01	4º AÑO	19. Geografía Argentina	10 y 14	06 y 11	06,10,11 y 14
	08. Teoría y Método de la Geografía I	01		01		20. Sistemas de Información Geográfica	16		16 y 18
	09. Sistemas Naturales	04 y 05		02, 04 y 0		21. Geografía del Área Norpatagónica			
	10. Geografía Agraria	07		05 y 07		22. Epistemología de las Ciencias Sociales	15, 16 y 19		15, 16 y 19
	11. Fundamentos de la Economía					23. 24. 25. 26. Seminarios Optativos	Aprobadas las asignaturas 1 a 18		
	12. Análisis Matemático					27. Idioma extranjero: Inglés o Francés (anual) Se cursa a partir del 2º año de la carrera			
					28. Tesis de Licenciatura · Para presentarla deberán estar aprobadas las asignaturas y los seminarios de 1 a 27				
					SC. Salida de campo. Es requisito acreditar 30 (treinta) días de salida de campo.				

Estudiar Historia

Por Valentina Mol

Bienvenido/a a la carrera de Historia de la Universidad Nacional del Comahue. En esta sección te voy a contar un poco lo que necesitas saber sobre la carrera para que puedas transitar los tiempos y espacios que habitamos en la universidad, de la forma más amplia y provechosa posible. Desde nuestra disciplina estudiamos la acción de los hombres (¡y mujeres!) durante el tiempo, lo que nos permite extendernos y explorar estos ejes en todas las coordenadas posibles. En este sentido, la cursada de la carrera mantiene un orden cronológico que se va complejizando en relación a la coordenada espacial y a los actores dentro de las mismas.

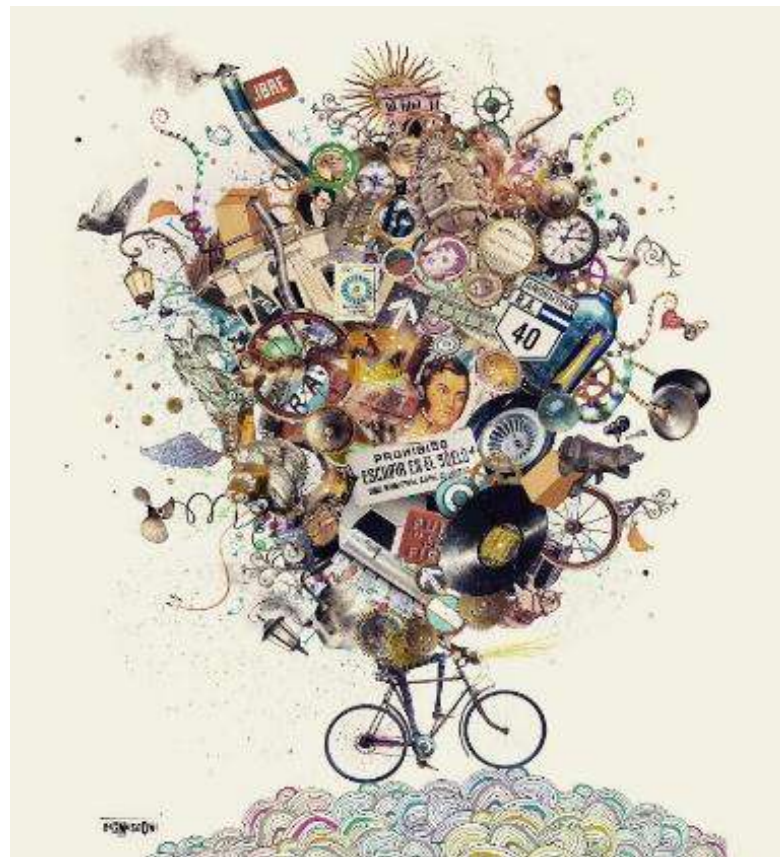
Estudiar la historia es poder pensar históricamente; esto implica poder analizar el presente dentro de un bloque histórico y de una articulación mayor que nos involucra a nosotros y a las problemáticas actuales de nuestra época. Es también poder estudiar y reconstruir acontecimientos con nuevas perspectivas, haciendo foco en nuevos elementos, creando nuevos interrogantes para ese pasado vivo. En pocas palabras, estudiar historia es desde lo que conocemos, la Historia con “H” mayúscula, y en singular a estudiar las historias en minúscula y plural; estudiando y retomando voces de actores que son invisibilizados o secundarizados para complejizar y expandir el conocimiento histórico.

Para lograr llegar al punto de crear conocimiento histórico nuestra formación comprende distintas áreas de estudio que contribuyen entre sí. En la carrera vamos a encontrar estas ramas expresadas como áreas (General, Americana o Teórica, por ejemplo) y también distintas ramas de la historia (historia política, historia económica o historia social y cultural). A todas ellas las vamos a estudiar con la ayuda de distintos recursos, sobre todo fuentes históricas como textos antiguos, mapas, pinturas, fotografías, testimonios orales que nos permitan un acercamiento mayor a esos acontecimientos pasados.

Podes elegir cursar el Profesorado, la Licenciatura o ambas en simultáneo, estas se diferencian en el último año de la cursada en las que el profesorado tiene materias didácticas y en la licenciatura seminarios de investigación. Por un lado, en lo que respecta a salida laboral, quienes se egresan del profesorado podrán ejercer la docencia en nivel medio, superior y universitario; con un título avalado nacionalmente, por lo cual vas a poder ejercer en cualquier provincia del país. Por otro lado, quienes se egresan de la licenciatura pueden dedicarse a la investigación y divulgar sus conocimientos en artículos de revistas científicas, libros, congresos y ponencias. Además también pueden ejercer la docencia.

Como alumnos avanzados en ambas carreras podemos comenzar a acercarnos a la profesión, tomar horas para dar clases y en la investigación participar de grupos de investigación, los cuales permiten el acceso a becas. En ambos casos, para poder recibirse hay que tener aprobadas 28 materias (se contemplan tanto las obligatorias como las optativas, idioma y seminarios) y la práctica docente o tesis de grado.

Ahora que ya tenés un primer pantallazo te invito a sumarte a conocer los mundos que conviven y convivieron en simultáneo para poder, de a poco, comprender de forma crítica y consciente la actualidad, la cual debemos entender con el compromiso del futuro que construimos y del pasado que nos deja su legado.



Plan de estudios del Profesorado y la Licenciatura en Historia

ASIGNATURAS		Para cursar, tener cursada/s	Para rendir, tener aprobada/s	
1º A Ñ O	1	Introducción a la Historia		
	2	Introducción a la Filosofía		
	3	Prehistoria General	1	
	4	Antropología General		
	5	Culturas Antiguas	3	
	6	Europa I (siglo V al XV)	5	5
2º A Ñ O	7	Culturas Indígenas Americanas	3	3
	8	Optativa I (1)		
	9	América I (siglo XV a 1780)	6 y 7	6 y 7
	10	Europa II (siglo XVI a 1780)	6	6
	11	Optativa II (1)		
	12	Universal I (1780-1870)	10	10
3º A Ñ O	13	América II (1780-1870)	9 y 10	9 y 10
	14	Filosofía de la Historia	2 y 10	2
	15	Universal II (1870 a nuestros días)	12	12
	16	América III (1890 a nuestros días)	12 y 13	13
	17	Argentina I (siglo XVIII a 1852)		
	18	Argentina II (1852 a 1890)	10 y 17	17
4º A Ñ O	19	Metodología y técnicas de la investigación Histórica		18
	20	Teorías Políticas y Económicas	15	
	21	Teoría de la Historia	15	
	22	Argentina III (1890 a nuestros días)	18	18
	23	Mundo actual Afro-Asiático	15	
	24	Seminario Optativo (2)		

ASIGNATURAS		Para cursar, tener cursada/s	Para rendir, tener aprobada/s
QUINTO AÑO DEL PROFESORADO			
25	Psicología General y Evolutiva		
26	Didáctica General y Especial		26
27	Problemas Fundamentales de la Educación		
28	Práctica docente	22 y 27	22 y 27
29	Idioma extranjero (3)		

ASIGNATURAS		Para cursar, tener cursada/s	Para rendir, tener aprobada/s
QUINTO AÑO DE LA LICENCIATURA			
25	Seminario optativo I (4)		
26	Seminario obligatorio: Técnicas de investigación Histórica		
27	Seminario optativo II (4)		
28	Idioma extranjero (3)		
29	Tesis		

(1) Para las materias **optativas** se puede elegir entre aquellas que se dictan en otras carreras de la Facultad de Humanidades u en otras unidades académicas de la Universidad del Comahue.

(2) Dependiendo del **seminario** que se elija se exige la correlatividad específica. Por ejemplo, si se elige como seminario Historia Regional se necesitará tener rendida la materia número 19.

(3) Es anual y se cursa a partir del segundo año de la carrera. Se puede optar entre Inglés, Francés, Italiano o Alemán.

(4) Dos seminarios Optativos de las áreas Americana, Argentina, Teórica o General del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades.

(5) Si decidimos cursar una materia optativa, por ejemplo, en la Facultad de Economía, cuando estamos en condiciones de rendir el examen final y/o promoción, es necesario solicitar en el Departamento de Alumnos de la FaHu una constancia para presentar el día del examen y poder, así, acreditar la materia en nuestra Facultad.

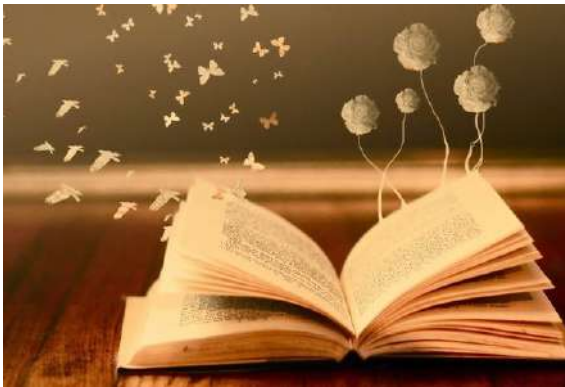
Estudiar Letras

Por Juliana Crespillo

La literatura sería una categoría como la de las malas hierbas. Las malas hierbas son sencillamente las plantas que una sociedad no trata de cultivar y sí de eliminar cuando brotan allí donde ha de florecer otra cosa
“La literaturidad” (1989) Jonathan Culler

El estudio de la lengua y la literatura tiene una historia reciente. A principios del siglo XIX surgen las primeras investigaciones literarias y lingüísticas formales. Si bien la literatura y el lenguaje forman parte fundante de la civilización y la sociedad, desde la época clásica hasta la actualidad, no se ha profundizado en su campo epistémico como en los últimos doscientos años. El potencial transformador de la literatura y el lenguaje, sin que lxs intelectuales lo advirtieran, moldeó la consciencia y la moral de lxs sujetxs sociales desde los principios de la civilización, en sus épocas doradas y en sus tiempos cargados de tinieblas y deshumanización.

Hoy atendemos la incidencia de la palabra y el discurso, del lenguaje simbólico y poético, de las posibilidades de modificar las visiones del mundo a partir de la narrativa cuentística o el género novelesco. Como estudiantes de letras, y futurxs canalizadores de los recursos discursivos, tenemos la tarea de desmembrar los dichos y desdichos, cuestionar la verosimilitud de las narrativas actuales y revisar las construcciones de la realidad que deforma la palabra.



El Profesorado y la Licenciatura en Letras, así como un árbol, comparten un tronco durante los dos primeros años que se ramifica en el recorrido del programa entre materias pedagógicas, materias optativas y seminarios. Las tareas pertinentes al Profesorx en Letras se relacionan a la transmisión de conocimientos, en nivel medio y superior, así como la participación en proyectos de investigación, equipos de cátedra, desempeño en tareas administrativas o llevar adelante iniciativas que

promuevan la enseñanza de la Lengua y la Literatura. La Licenciatura en Letras, por otro lado, queda exenta de la enseñanza en nivel medio, sin embargo comparte todas las posibilidades de desarrollo profesional del Profesorado.

Estxs profesionales e investigadorxs de la Lengua y la Literatura están capacitadxs para llevar adelante trabajos de distinta índole en editoriales y periódicos, escritura de artículos científicos, publicación en revistas de divulgación académica o incorporación en la administración cultural de cualquier organismo gubernamental y empresarial, privado o público. Su conocimiento en redacción, análisis del discurso y su vasta biblioteca convierte al profesional en Lengua y Literatura en idóneo para la colectivización del conocimiento y promover el pensamiento crítico y racional.

Del mismo modo, existe un desempeño intelectual intrínseco a todas los campos específicos de las humanidades: su involucramiento con el entorno y la realidad social, cultural y política. El intelectual piensa en la posibilidad de un mundo más igualitario, que priorice el desarrollo humano y la libre elección. En el continente Latinoamericano, movimientos fragmentarios e intermitentes de intelectuales abogaron por las ideas decoloniales, feministas y antiraciales, en pos de deconstruir las miradas sobre la historia, la literatura, la lengua y la segmentación del territorio. En esta vía, el estudiante de Letras podrá participar de organizaciones estudiantiles, como asambleas de estudiantes, festivales culturales, actividades deportivas, adscripciones a cátedras y participación en proyectos de investigación, todo en pos de revisar y reescribir los términos en que se configura la realidad actual.

Como bien dijimos en un principio: el estudio de la Lengua y la Literatura tiene una historia reciente, pero también continua. En épocas de IA's, ciberespacios y un mercado de literatura digital, se convierte en una labor fundamental la de lxs profesorxs, críticxs e investigadorxs en una ardua tarea de cuestionar, desarmar, reconfigurar y promover discursos y prácticas culturales y científicas en pos de lo comunitario, lo solidario y lo humano.

Plan de estudios del Profesorado en Letras

	ASIGNATURA	Para cursar, tener		Para rendir,
		cursada(s)	aprobada(s)	aprobada(s)
1ER AÑO	1 Problemas de la Filosofía			
	2 Gramática I			
	3 Literatura Griega Antigua			
	4 Teoría y Práctica de la Lectura y la Escritura I			
	5 Teoría y Análisis de Textos I			
	6 Psicología			
2DO AÑO	7 Literatura Española I	5		5
	8 Lingüística I	2		2
	9 Literatura Argentina I	5		5
	10 Literatura Europea I	5		5
	11 Literatura Hispanoamericana I	5		5
	12 Educación, Política y Sociedad			
3ER AÑO	13 Optativa I			
	14 Optativa II			
	15 Optativa III			
	16 Optativa IV			
	17 Optativa V			
	18 Didáctica General			
4TO AÑO	19 Didáctica especial y residencia docente		1 a 12 y 18	1 a 12 y 18
	20 Optativa VI			
	21 Optativa VII			
	22 Optativa VIII			
	23 Optativa IX			
	24 Idioma extranjero: inglés o francés (anual). Se puede cursar a partir de 2do año			

	Asignaturas optativas del Profesorado	Para cursar, tener		Para rendir,
		cursada(s)	aprobada(s)	aprobada(s)
25	Literatura Europea II	10	5	5 y 10
26	Literatura Argentina II	9	5	5 y 9
27	Literatura Hispanoamericana II	11	5	5 y 11
28	Literatura Española II	7	5	5 y 7
29	Teoría y Análisis de Textos II		5	5
30	Literatura Latina	3	5	3 y 5
31	Lengua y Literatura Latinas I	2		2
32	Lengua y Literatura Latinas II	31		31
33	Lengua y Literatura Latinas III	32		32
34	Lengua y Literatura Griegas I			
35	Lengua y Literatura Griegas II	34		34
36	Filología Hispánica	2		2
37	Lingüística II		8	8
38	Gramática II		2	2
39	Teoría y Práctica de la Lectura y la Escritura II	2	4	2 y 4

Plan de estudios de la Licenciatura en Letras

ASIGNATURA		Para cursar, tener		Para rendir,	
		cursada(s)	aprobada(s)	aprobada(s)	
NIVEL I					
CICLO BÁSICO	1	Problemas de la Filosofía			
	2	Gramática I			
	3	Literatura Griega Antigua			
	4	Teoría y Práctica de la Lectura y la Escritura I			
	5	Teoría y Análisis de Textos I			
	6	Literatura Española I	5		5
	7	Lingüística I	2		2
	8	Literatura Argentina I	5		5
	9	Literatura Europea I	5		5
	10	Literatura Hispanoamericana I	5		5
	IE	Idioma extranjero: inglés o francés (anual). Se puede cursar a partir de 2do año			
CICLO DE ESPECIALIZACIÓN Elegir 9 materias	11	Literatura Europea II	10	5	5 y 10
	12	Literatura Argentina II	9	5	5 y 9
	13	Literatura Hispanoamericana II	11	5	5 y 11
	14	Literatura Española II	7	5	5 y 7
	15	Teoría y Análisis de Textos II		5	5
	16	Literatura Latina	3	5	3 y 5
	17	Lengua y Literatura Latinas I	2		2
	18	Lengua y Literatura Latinas II	31		31
	19	Lengua y Literatura Latinas III	32		32
	20	Lengua y Literatura Griegas I			
	21	Lengua y Literatura Griegas II	34		34
	22	Filología Hispánica	2		2
	23	Lingüística II		8	8
	24	Gramática II		2	2
	25	Teoría y Práctica de la Lectura y la Escritura II	2	4	2 y 4

NIVEL II - CICLO DE ORIENTACIÓN		Para cursar, tener		Para rendir,	
		cursada(s)	aprobada(s)	aprobada(s)	
Elegir cinco materias y/o seminarios de una de las orientaciones					
LINGÜÍSTICA	26	Lógica	23 y 24	23 y 24	
	27	Sociolingüística	23 y 24	23 y 24	
	28	Dialectología Hispánica	23 y 24	23 y 24	
	29	Seminario de Semántica y Pragmática	23 y 24	23 y 24	
	30	Semiología y Análisis del Discurso	23 y 24	23 y 24	
	31	Seminario de Sintaxis Española	23 y 24	23 y 24	
	32	Seminario de Filosofía del Lenguaje	23 y 24	23 y 24	
	33	Probabilidad y Estadística	23 y 24	23 y 24	
	LITERATURA	34	Historia Social del Arte		
		35	Sem. de Lit. Inglesa y Norteamericana	11	9
36		Seminario de Literatura Europea	11	9	11 y 9
37		Seminario de Literatura Española	14	6	14 y 6
38		Seminario de Literatura Argentina	12	8	12 y 8
39		Sem. de Literatura Hispanoamericana	13	10	13 y 10
40		Seminario de Teorías Literarias	15	5	15 y 5
41		Mat. de las áreas Teórica, Universal, Argentina o Americana del Dpto. de Historia			
LENGUAS CLÁSICAS		42	Lengua y Literatura Griegas I		
		43	Lengua y Literatura Griegas II	42	42
	44	Lengua y Literatura Griegas III	43	43	
	45	Lengua y Literatura Latinas IV	19	19	
	46	Seminario de Filosofía Antigua			
	47	Sem. de Textos Latinos y/o Griegos			
	48	Seminario de Análisis del Discurso			
	49	Culturas Antiguas			

NIVEL III - Cinco seminarios finales	
(Se requiere tener aprobado el 80% de los niveles I y II.)	
50	Seminario del idioma elegido (inglés o francés)

ÁREA LINGÜÍSTICA

51	Seminario de Teoría Lingüística
52	3 (tres) Seminarios de las siguientes áreas: Gramática, Lingüística, Filología

ÁREA LITERATURA

ÁREA LENGUAS CLÁSICAS

53	Seminario de Teorías Literarias	57	Seminario de Poética Clásica
54	Seminario de Literatura Europea (Hispánica o no Hispánica)	58	Seminario de Retórica Clásica
55	Seminario de Literatura Argentina	59	Seminario de Lengua y Literatura Griegas
56	Sem. de Literatura Hispanoamericana	69	Seminario de Lengua y Literatura Latinas

Estudiar Planificación Ambiental

Por Carla Cobos

En el contexto actual de crisis climática, transición energética y profundización de conflictos socioambientales, la cuestión ambiental ocupa un lugar central en el debate público a escala local, regional y global. En la provincia de Neuquén y en la región del Comahue, estos debates se vinculan estrechamente con procesos como la expansión hidrocarburífera, el desarrollo urbano, la gestión del agua y la transformación de los territorios. La Tecnicatura en Planificación Ambiental, que se dicta en la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Comahue, aborda estas problemáticas desde una perspectiva social, territorial e interdisciplinaria. La carrera propone comprender la compleja relación sociedad–naturaleza en contextos históricos y espaciales determinados, reconociendo la diversidad de actores involucrados y las tensiones que atraviesan los procesos de desarrollo.

Desde una mirada crítica y situada en el territorio norpatagónico, se analizan los procesos socioeconómicos y ambientales que configuran los conflictos y desafíos actuales, promoviendo una formación comprometida con la construcción de alternativas sustentables y socialmente justas. La carrera brinda herramientas teóricas y técnicas para: analizar y evaluar problemáticas ambientales en distintos contextos territoriales, participar en procesos de planificación y ordenamiento territorial, aplicar técnicas de relevamiento y representación gráfica de información ambiental, utilizar herramientas cartográficas y de teledetección mediante imágenes satelitales, comprender y aplicar la normativa ambiental vigente, e integrar equipos interdisciplinarios en el diseño y evaluación de proyectos.

El trayecto formativo articula contenidos conceptuales con prácticas concretas, incluyendo trabajos de campo, análisis de estudios de caso regionales y vinculación con organismos e instituciones del medio. Esta modalidad fortalece el anclaje territorial de la formación y el compromiso con las problemáticas reales de la región.

La planificación ambiental se concibe como una herramienta estratégica que permite anticipar escenarios, definir objetivos y proyectar acciones hacia el futuro con criterios de sustentabilidad y responsabilidad intergeneracional. En este marco, se estudia la legislación ambiental argentina —incluyendo la Ley General del Ambiente, la Ley Nacional de Bosques, la Ley de Glaciares y el artículo 41 de la Constitución Nacional— como sustento jurídico del derecho colectivo a un ambiente sano.

Algunos de los ámbitos de inserción profesional son: Ministerio de Energía y Recursos Naturales de Neuquén, Secretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén, EPAS (Ente Provincial de Agua y Saneamiento), EPEN (Ente Provincial de Energía del Neuquén), COPADE, Dirección Provincial de Vialidad de Neuquén, INTA – estaciones experimentales de la región (como Alto Valle y Patagonia Norte).

Elegir la Tecnicatura en Planificación Ambiental implica reconocernos como parte inseparable de los territorios que habitamos. En un contexto de profundas transformaciones socioambientales, formarse en esta carrera es asumir el desafío de comprender que no existe una separación entre sociedad y naturaleza: somos ambiente, construimos ambiente y nuestras decisiones modelan los futuros posibles. Esta propuesta invita a desarrollar una mirada crítica, sensible y técnicamente sólida para participar de manera responsable en los procesos que configuran nuestras comunidades y paisajes. Les convocamos a transitar este camino con compromiso, apertura y conciencia colectiva, entendiendo que planificar el ambiente es también cuidar la vida en todas sus formas y proyectar futuros más equitativos y sustentables para nuestra región.





Plan de estudios de la Tecnicatura en Planificación Ambiental


	ASIGNATURA	Para cursar, tener		Para rendir, tener	
		cursadas	aprobada	cursada	aprobada(s)
1º AÑO	01. Introducción a la temática ambiental				
	02. Técnicas aerofotocartográficas				
	03. Aspectos jurídicos e institucionales				
	04. Técnicas de evaluación ambiental				01 y 02
	05. Procesos socio económicos				01
	06. Procesos naturales				01 y 02
2º AÑO	07. Seminario Planificación municipal y gestión ambiental	03, 05 y 06	01		02, 03, 04 y 05
	08. Seminario La dinámica ambiental en los espacios urbanos y rurales	02 y 05	01		02, 03, 04, 05 y 06
	09. Seminario Manejo y gestión de recursos naturales	02, 03 y 06	01		02, 03, 04, 05, y 06
	10. Seminario Geomorfología aplicada al manejo ambiental	02, 04, 06			02, 04, 06
	11. SIG Aplicado a estudios ambientales	02, 04, 05 y 06			02, 04
3º AÑO	12. Seminario Manejo integrado de cuencas	08, 09		11	05, 06, 08 y 09
	13. Seminario Ordenamiento territorial	07, 08, 09 y 10		11	07, 08 y 09
	14. Idioma Inglés (anual)				

Enlaces y contactos

Universidad Nacional del Comahue

 <http://www.uncoma.edu.ar/>
 (0299) 4990300 (conmutador)

Dirección de Legajos e inscripciones

 0299 4490300 Int. 280

Accesibilidad al Medio Físico y Social

 accesibilidad@central.uncoma.edu.ar


Prensa Universitaria

 <http://prensa.uncoma.edu.ar/>

Departamento de Alumnos · FaHu

 departamento.alumnos@fahu.uncoma.edu.ar

 [/departamentodealumnosfahu](https://www.facebook.com/departamentodealumnosfahu)

 (0299) 4490300 Int. 662

SIU Guaraní · FaHu

 <http://siufahu.uncoma.edu.ar/>

Dirección de Becas · Sede Central

(0299) 4490300 Ints. 216 y 251

departamento.becas@central.uncoma.edu.ar

residencias@central.uncoma.edu.ar

Orientación e Ingreso · Sede Central

0299 4490300 Int. 202

Secretaría de Bienestar Universitario

<https://bienestar.uncoma.edu.ar/>

Biblioteca Central de la UNCo

<http://bibliocentral.uncoma.edu.ar/>

Catálogo: <http://opac.uncoma.edu.ar/>

Facultad de Humanidades

<http://fahuweb.uncoma.edu.ar/>

(0299) 4490389

Plataforma de Educación

a Distancia (PEDCo)

<http://pedco.uncoma.edu.ar/>



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



FILOSOFÍA · GEOGRAFÍA · HISTORIA · LETRAS · PLANIFICACIÓN AMBIENTAL